

Catálogo de servicios 2025 GIPUZKOA

900 53 50 47



Adeslas

MUGEJU

 IMQ

Catálogo de Servicios

GIPUZKOA

2025

Servicio de Urgencias 24 horas

900 53 50 47

Servicio de Atención

900 81 81 50

Autorizaciones telefónicas

Información general

Contratación de pólizas

Autorizaciones

oficinaonline.imq.es

Web

www.imq.es

Oficina central

900 81 81 50

Plaza Euskadi, 1 - bajo · 20002 Donostia

Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00. Viernes de 8:30 a 14:30.

Horario de Verano: 1 de Junio al 15 de Septiembre. Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30.

INDICE DE MATERIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS	4
INFORMACION GENERAL Y NORMAS DE USO	5
HOSPITALES CARTERA DE SERVICIOS	13
CUADRO MEDICO CAPITAL DE PROVINCIA	14
URGENCIAS	14
AMBULANCIAS	14
MEDICINA GENERAL	15
PEDIATRIA	15
ENFERMERIA	15
FISIOTERAPIA	15
ODONTOLOGIA	16
PODOLOGIA	16
ALERGOLOGIA	16
ANALISIS CLINICOS	16
ANATOMIA PATOLOGICA	16
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	17
ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	17
APARATO DIGESTIVO	17
CARDIOLOGIA	17
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	17
CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	18
CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y REPARADORA	18
CIRUGIA TORACICA	18
DERMATOLOGIA	18
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	18
FONIATRIA	18
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	18
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	18
LOGOFONIATRIA	18
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	18
MEDICINA INTERNA	19
NEFROLOGIA	19
NEUMOLOGIA	19
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	19
NEUROLOGIA	19
OFTALMOLOGIA	20
ONCOLOGIA MEDICA	20
OTORRINOLARINGOLOGIA	20
PREPARACION AL PARTO	20
PSICOLOGIA	20
PSIQUIATRIA	21
REUMATOLOGIA	21
TERAPIA RESPIRATORIA: OXIGENOTERAPIA, AEROSOLTERAPIA Y VENTILOTERAPIA	21
TRAUMATOLOGIA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	21
UROLOGIA	21

DIAGNOSTICO POR IMAGEN	22
DENSITOMETRIA ÓSEA	22
ECOGRAFIA GENERAL Y DIGESTIVA	22
MAMOGRAFIAS	22
ORTOPANTOMOGRAFIAS	22
RADIOLOGIA GENERAL/RADIODIAGNOSTICO	22
RESONANCIA MAGNETICA (RMN)	22
SCANNER (TAC)	22
CUADRO MEDICO DE LA PROVINCIA	23
URGENCIAS	23
AMBULANCIAS	23
LOCALIDADES POR ORDEN ALFABÉTICO	24
CARTERA DE SERVICIOS NIVEL IV DE ATENCION ESPECIALIZADA-PAIS VASCO	35
CARTERA DE SERVICIOS DE REFERENCIA MUTUALIDADES	39
ASISTENCIA NACIONAL	44
CARTERA DE SERVICIOS	90
ÍNDICE DE FACULTATIVOS Y CENTROS	92

URGENCIAS HOSPITALARIAS

GENERALES

DONOSTIA

POLICLINICA GIPUZKOA
PASEO MIRAMON, 174 943002800

TOLOSA

CLINICA DE LA ASUNCION
CARRETERA IZASKUN, 9 943697000

PEDIATRICAS

DONOSTIA

POLICLINICA GIPUZKOA
PASEO MIRAMON, 174 943002800

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

Objeto del concierto y alcance de la acción protectora

El objeto del concierto es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los beneficiarios que opten por recibir la asistencia a través de Adeslas.

Las contingencias cubiertas por este concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, y por embarazo, parto y puerperio, así como las actuaciones preventivas recogidas en el mismo.

Identificación / tarjeta sanitaria

La tarjeta sanitaria de Adeslas facilita la identificación del beneficiario y la prestación de los servicios médicos que necesite simplificando los trámites administrativos.

Cada persona cubierta tiene su propia tarjeta, que es personal e intransferible y ha de ir firmada por el titular de la misma.

Cuando se produzca el robo, extravío o deterioro, o se advierta alguna anomalía en la tarjeta, comuníquelo a nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 horas (91 919 18 98 / 93 518 10 80) o a cualquiera de nuestras oficinas. Se anulará la anterior y le enviaremos una nueva.

Siempre que se acceda a alguno de los servicios de nuestros catálogos de proveedores será necesario presentar la tarjeta sanitaria. Como se indica en el dorso de su tarjeta, los profesionales sanitarios podrán solicitarle, además, documento acreditativo de su personalidad como titular de la tarjeta.

Libertad de elección de facultativo y centro

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el catálogo de servicios de Adeslas.

Servicios que precisan autorización previa y procedimiento para su obtención

Las prestaciones que se relacionan a continuación estarán sujetas a autorización previa de Adeslas:

1.1. Hospitalizaciones.

- A) Hospitalización
- B) Hospitalización de día
- C) Hospitalización domiciliaria
- D) Equipos de Soporte en cuidados paliativos

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas

- A) Cirugía ambulatoria
- B) Odontostomatología: Tartrectomia (limpieza de boca), se solicitará la autorización a partir de la segunda limpieza. Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en el último párrafo de la cláusula 2.8.2 y en la cláusula 2.8.3.
- C) Rehabilitación, fisioterapia y logopedia
- D) Terapias respiratorias domiciliarias: oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia
- E) Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis
- F) Oncología: inmunoterapia y quimioterapia, cobaltoterapia, radiumterapia e isótopos radiactivos, braquiterapia y acelerador lineal
- G) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética,

- Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea
- H) Estudios neurofisiológicos
- I) Test y estudios neuropsicológicos
- J) Estudio y tratamiento endoscópico
- K) Cardiología: estudios y tratamientos hemodinámicos
- L) Obstetricia: amniocentesis
- M) Oftalmología: retinografía y tratamiento láser, tomografía óptica de coherencia, tomografía óptica con láser confocal (HTR - Heidelberg Retina Tomograph), polarimetría, láser GDx, tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o inyección intravítrea de antiangiogénicos
- N) Tratamiento en unidad del dolor
- O) Estudio y tratamiento en unidad del sueño
- P) Litotricia renal extracorpórea
- Q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID-19

1.3. Psicoterapia.

1.4. Asistencia a médicos consultores.

1.5. Podología.

1.6. Servicios de correspondientes al nivel IV (excepto consultas ambulatorias de especialistas) servicios de referencia y servicios especiales.

1.7. Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados con derecho de asistencia para el beneficiario.

Los mutualistas y beneficiarios que precisen la autorización podrán obtenerla a través de los canales que Adeslas pone a su disposición:

- Presencialmente, en cualquiera de sus delegaciones
- Telefónicamente (900 50 50 40/91 919 18 98)
- A través de la página web de la entidad (www.segurcaixaadeslas.es)

Asistencia domiciliaria

La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse.
- b) Cuando se trate de pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria.
- c) Cuando se trate de enfermos terminales.
- d) Cuando se establezcan mecanismos específicos por la entidad.

La asistencia domiciliaria de estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la atención primaria, entre ellos, tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia en régimen de hospitalización

La asistencia en régimen de hospitalización comprende la asistencia médico-quirúrgica incluida, la realización de los tratamientos y procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de Adeslas aportando la preceptiva prescripción del médico de la entidad con indicación del centro hospitalario. En los ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia, esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.

En el caso de que un beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la entidad por una situación de urgencia, puede solicitar su ingreso en un centro concertado de la misma para la continuidad de la asistencia sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la entidad. Para ello, además de la solicitud, deberá aportar el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

La hospitalización persistirá mientras que, a juicio del facultativo responsable de la asistencia al enfermo, subsista la necesidad, sin que razones de tipo social puedan ser motivo para prolongar la estancia

Otros regímenes de hospitalización:

- A) Hospitalización de día
 - a) Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, pero que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
 - b) Serán por cuenta de Adeslas todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.
- B) Hospitalización domiciliaria
 - a) Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
 - b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
 - c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la unidad de hospitalización a domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
 - d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación, así como desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
 - e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital.
 - f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
 - g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de Adeslas todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

Transporte para la asistencia sanitaria

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este concierto incluye las siguientes modalidades:

- a) Transporte sanitario urgente
- b) Transporte sanitario no urgente
- c) Transporte en medios ordinarios

Transporte sanitario urgente

La atención de urgencia comprende, entre otras prestaciones, el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:

- a) Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.
- b) Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias (900 322 237).

Utilización directa del Servicio de ambulancias:

En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los servicios de urgencias y/o de ambulancias de la entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del servicio de ambulancias existente en la localidad el traslado al servicio de urgencias de la entidad a la que se encuentre adscrito, y la entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

Transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

- a) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centros sanitarios a su domicilio.
- b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centros sanitarios a su domicilio.
- c) Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
- d) Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.

Se entiende por *domicilio del paciente* el lugar de residencia habitual o temporal.

Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo, que deberá valorar tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud de origen.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla, al menos, uno de los dos criterios siguientes:

- a) Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
- b) Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Transporte en medios ordinarios

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

El beneficiario tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la entidad en los siguientes supuestos:

- a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del nivel asistencial en el que esté encuadrado, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que reside, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles.
- b) Desplazamientos a servicios de nivel IV, a servicios de referencia y a los servicios especiales ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.
- c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, avión o helicóptero, hasta el municipio más próximo en que la entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:

- a) Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y, en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.
- b) Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- c) Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

Garantía de accesibilidad a los medios

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario.

Si existieran medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a alguno de los existentes en el referido nivel, gestionando directamente con el proveedor el acceso y el abono de los gastos.

En caso de que la Entidad no ofertara ningún recurso válido, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos que pudieran facturarse.

Garantía de tiempo máximo de acceso a la atención

La entidad debe garantizar el acceso a cualquiera de los medios concertados en el nivel asistencial que corresponda en el tiempo máximo que se detalla en el concierto para cada tipo de atención, prueba diagnóstica, procedimiento terapéutico e intervención quirúrgica programada.

En el supuesto de que el beneficiario no hubiera podido obtener una cita para alguna asistencia en los términos previstos deberá ponerlo en conocimiento de la entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación. En el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso del beneficiario a la atención requerida, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contabilizará en días naturales, a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En ningún caso, será exigible la asistencia por un especialista, servicio o centro concreto dentro de un tiempo máximo, ya que el plazo de asistencia por medios concretos queda condicionado por su situación o volumen de demanda específico.

Utilización de medios no concertados

De conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentos correspondientes, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

En aplicación de lo previsto en el reglamento correspondiente, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a) Cuando Adeslas no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios que precisan autorización previa, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la cartera de servicios cubierta por este concierto. La respuesta de la entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
- b) Cuando Adeslas no cumpla con las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el presente concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel de conformidad con lo estipulado en el apartado "garantía de accesibilidad a los medios".
- c) Cuando el beneficiario solicite autorización a Adeslas para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.
- d) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de Adeslas para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- e) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y este (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a Adeslas dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible. La solicitud a la entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador

de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

- f) Cuando la Entidad, previa comunicación del beneficiario, no cumpla con la garantía de tiempo máximo de acceso a la atención.

Asistencia urgente de carácter vital

Se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital las siguientes situaciones especiales:

- a) La asistencia que precisen los beneficiarios con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.
- b) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquel o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- c) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).
- d) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasiona.
- e) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquel resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos, siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la entidad a efectos de su asistencia sanitaria.
- f) Cuando en el marco de una emergencia sanitaria decretada por la autoridad sanitaria correspondiente, el beneficiario haya utilizado recursos sanitarios públicos por orden de aquella.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando Adeslas, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de Adeslas.

El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a Adeslas la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran

circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos.

Cuando Adeslas reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.

En el supuesto de que Adeslas reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita la correspondiente factura a la entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.

En el supuesto de que Adeslas no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, en un plazo máximo de siete días, emitirá un informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y al servicio provincial correspondiente.

Cuando Adeslas deba asumir los gastos por la situación de urgencia vital realizará las gestiones oportunas ante el proveedor y se hará cargo de los gastos correspondientes por dicha asistencia. Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, Adeslas deberá efectuar el reintegro al interesado una vez este haya presentado los justificantes de los gastos.

Atención primaria en el medio rural

En las zonas rurales expresamente previstas en los convenios suscritos con las respectivas comunidades autónomas, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la red sanitaria pública. En todo caso, los beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos convenios rurales, podrán optar por ser atendidos en los medios de que dispone la entidad en los municipios próximos.

Información sobre asistencia sanitaria en caso de accidente cuando existe un tercero obligado al pago (accidentes de tráfico, deportistas federados, etc.)

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de las mutualidades o por entidades privadas, Adeslas, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a Adeslas los datos necesarios para ello.

HOSPITALES CARTERA DE SERVICIOS

POLICLINICA GIPUZKOA

PASEO MIRAMON, 174

943002800

ESPECIALIDADES EN REGIMEN DE HOSPITALIZACION:

ALERGOLOGIA
ANESTESIA Y REANIMACION/URPA
URGENCIAS - ANESTESIA Y REANIMACION/URPA
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR
APARATO DIGESTIVO
CARDIOLOGIA
CIRUGIA GENERAL Y DEL AP. DIGESTIVO
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION
FARMACIA
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA
MEDICINA INTENSIVA
MEDICINA INTERNA
NEFROLOGIA
NEUMOLOGIA
UNIDAD DEL SUEÑO - NEUROFISIOLOGIA CLÍNICA
NEUROLOGIA
OFTALMOLOGIA
ONCOLOGIA MEDICA
OTORRINOLARINGOLOGIA
PEDIATRIA
REUMATOLOGIA
UROLOGIA

CUADRO MEDICO CAPITAL DE PROVINCIA

URGENCIAS

HOSPITALARIAS / CLINICAS DE URGENCIAS

GENERALES.

POLICLINICA GIPUZKOA
PASEO MIRAMON, 174 943002800

PEDIATRICAS. 24 HORAS

POLICLINICA GIPUZKOA
PASEO MIRAMON, 174 943002800

DOMICILIARIAS

GENERALES.

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500
LUNES A VIERNES DE 8:00H. A 17:00H.

MEDICAL DOM 900 53 50 47
LUNES A VIERNES DE 17:00 A 8:00 H. SABADOS
DE 14:00 A 8:00 H. DOMINGOS Y FESTIVOS 24 H.

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500
LUNES A VIERNES DE 8:00H. A 17:00H.

MEDICAL DOM 900535047
LUNES A VIERNES DE 17:00 A 8:00 H.
SABADOS DE 14:00 A 8:00 H. DOMINGOS Y
FESTIVOS 24 H.

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS MAIZ S.A.
PASEO UBARBURU, 11 - TRASERA 900535047

MEDICINA GENERAL

ACEVEDO LOPEZ, GUILLERMO ANTONIO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

ARIAS, PAULA ELIZABETH
Calle GRAN VIA 3 (CENTRO MÉDICO IMQ
ZURRIOLA) 943323500

ASTARLOA ILARDUYA, JORGE
Calle URBIETA 58
(CENTRO MÉDICO URBIETA) 943470144

FERNANDEZ GONZALEZ, ANA ISABEL
Paseo FRANCIA 13 1º 943326981

GIL BARRENA, IÑIGO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

GRAU PAUNERO, JUAN RAMON
Calle ISTINGORRA 1 943214243

IGLESIAS RETAMAR, RAFAEL
Calle URBIETA 58
(CENTRO MEDICO URBIETA) 943470144

LOPEZ BAZO, PEDRO
Calle IGLESIA 1 2º 943472200

ENFERMERIA

ARAMBERRI ELIZALDE, ANAHI
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

GOMEZ PEREZ, IRENE
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

JIMENEZ MANJARRES, NAGORE
Calle GRAN VIA 3 (CENTRO MÉDICO IMQ ZU-
RRIOLA) 943323500

OROZCO PEREZ, VIRGINIA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MÉDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

PEREA HERNANDEZ, MARIA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

SAINZ GRACIA, LEIRE
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

VAZQUEZ MARTIN, LOURDES
Calle URBIETA 58
(CENTRO MEDICO URBIETA) 943470144

PEDIATRIA

CABELLO PUCCE, HECTOR ENRIQUE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

GARMENDIA AMUNARRIZ, MARIA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

MUÑOZ-SECA NARDIZ, IGNACIO MARIA
Paseo MIRAMON 174,
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308208

PEREZ CASTELLI, MARCELA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MÉDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

TOBA DE MIGUEL, RAQUEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

FISIOTERAPIA

ALBERDI ALBEA, IÑIGO
Avenida SANCHO EL SABIO 21 1º 943454280

ARAGON DEL RIO, UNAI
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

ARRESE-IGOR ELIZONDO, LANDER
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

GONZALEZ RIVERO, MARIA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

MARCOS ANDRES, ANGEL
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

NIEVA MEDINA, PAULA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

QUINTANILLA ZUAZNABAR, IGNACIO
Calle GRAN VIA 3

(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500
SUAREZ DE LUIS, ADRIANA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500
VELASCO GARCIA, VERONICA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500
ROTAECHE ECHAVE, TELMO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

LUCERO PONCE DE LEON, JOSE LUIS
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

ODONTOLOGIA

ARIAS BUJANDA, NORA ADRIANA
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652
CAPDEVILLE-CAZENAVE, PAUL LOUIS
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652
CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA HORTZ KLINIKA
Paseo RAMON MARIA LILI 1 943326652
ECHANIZ SCHULTZ, JAVIER LUIS
Calle TRENTO 8 943316944
GOMEZ MONTALVO, GORKA
Plaza TXALUPAGILLENE 5 1° 943211154
LOPEZ LANCHARES FUENTES, JORGE
Avenida SANCHO EL SABIO 11 BJO° 943450967
LOPEZ MANJARRES, AINHOA
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652
PADILLA ECHEANDIA, IANIRE
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652
SAEZ BERGIA, ANTONIO
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652

PODOLOGIA

GONZALEZ URIO, LEIRE
Calle ZUBIONDO 12 BJO° 943324771
MOLTO PINILLO, CLAUDIA
Paseo DE LOS MIKELETES 12 696319687 MUJKA
MENDIOLA, SARA
Calle GRAN VIA 3

ALERGOLOGIA

GIRALDO TUGORES, MARGARITA SOLEDAD
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500
LASA LUACES, EVA MARIA
Paseo MIRAMON 174 943002800
(POLICLINICA GIPUZKOA)
MARTINEZ MOLINA, SARA
Paseo MIRAMON 174 943002800
(POLICLINICA GIPUZKOA)
QUILEZ LES, ESTEFANIA INES
Paseo MIRAMON 174 943002800
(POLICLINICA GIPUZKOA)

ANALISIS CLINICOS

BENITO GOMEZ, CARLOS
Calle ZUBIETA 44 BJ° 943421848
CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500
URIASTE SANTOS, FERNANDO
Calle BENTABERRI 2 BJ° 943219193
URIASTE SANTOS, FERNANDO
Calle HONDARRIBIA 25 1° 943463441

ANATOMIA PATOLOGICA

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500
POLICLINICA GIPUZKOA
Paseo MIRAMON 174 943002800

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

HARO SANZ, FERMIN ANTONIO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500
POLICLINICA GIPUZKOA
Paseo MIRAMON 174 943000931

ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR

EGAÑA BARRENECHEA, JOSE MARIA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800
SANCHEZ ABUIJ, JAVIER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

APARATO DIGESTIVO

ALONSO GALAN, HORACIO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500
ARENAS RUIZ-TAPIADOR, JUAN IGNACIO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308208
COBIAN MALAVER, CAROL JULYSSA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

LIZASOAIN URCOLA, JACOBO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500
MARTOS MARTIN, MAIDER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800
OLONDRIS RENGEL, LAURA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800
UGARTEBURU SORALUCE, IDOIA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308208
ZOZAYA LAREQUI, FRANCISCO JAVIER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

CARDIOLOGIA

ALEGRIA EZQUERRA, EDUARDO VICENTE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800
ECHEVERRIA GARCIA, TOMAS
Avda ZUMALAKARREGI, 3 BAJO 943224425
FERRO MUGICA, JUAN JOSE
Calle AMEZKETA 16 BJº 943473595
IRIARTE AROTZARENA, IGNACIO
Calle GARIBAI 18 1º 943430853
IZAGUIRRE YARZA, ALBERTO
Paseo MIRAMON 174,
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800
RENGEL JIMENEZ, AINHOA
Calle MARIA DOLORES AGIRRE 10 943092190
RILO MIRANDA, IRENE
Calle MARIA DOLORES AGUIRRE 10 943092190
SERRA, BERNARDO ANGEL
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500
URIBE-ECHEVERRIA MARTINEZ, EDUARDO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

CIRUGIA CARDIOVASCULAR

POLICLINICA GIPUZKOA
Paseo MIRAMON 174 943002800

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CORMENZANA LIZARRIBAR, ENRIQUE
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

ELOSEGUI AGUIRREZABALA, JOSE LUIS
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

FLORES JAIME, LAURA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

GONZALES REYNA, JESUS HILDEBRANDO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

MURGOITIO LAZCANO, FRANCISCO JAVIER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308208

CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y REPARADORA

LEGORBURU OYARZABAL, FRANCISCO JAVIER
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

SALAS FERNANDEZ, THAIS
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

CIRUGIA TORACICA

IZQUIERDO ELENA, JOSE MIGUEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

DERMATOLOGIA

ARREGUI MURUA, M. ASUNCION
Calle ALKOLEA 7
(HOSPITAL QUIRON DONOSTIA) 943437113

DE VICENTE AGUIRRE, AITOR XABIER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

HILTUN CABREDO, INGRID
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

KRÜGER . MATTHIAS WILHELM
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

MARTINEZ BUIL, ANA
Paseo MIRAMON 174,
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

SERRANO IBARBIA, GONZALO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

URIA GARCIA, CARMEN
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

URIA GARCIA, CARMEN
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

BLAZQUEZ LAUTRE, EVA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

YOLDI ARRIETA, ALFREDO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

FONIATRIA

ARZANEGI ELGEZABAL, BEATRIZ
Calle SAN MARTIN 15 1º 619432695

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

ARISTEGUI GURIDI, OLAIA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

FERNANDEZ QUINTANA, BLANCA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

HUARTE MARTINEZ, MIREN
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

LECUONA ARTOLA, MARIA ARANTZAZU
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

NOVOA . SANTIAGO EDUARDO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

URIASTE AIZPURUA, BRUNO
Calle ZUBIETA 50 Bº 615785912

URIASTE AIZPURUA, BRUNO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308043

UZCUDUN JAUREGUI, MARIA NIEVES
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

VIGURI AGUIRRE LEIRE
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

GALLEGOS LLERENA, CESAR ARNALDO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

TRASSORRAS ARRIARAN, MIKEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

LOGOFONIATRIA

DIEZ PINTO, IRENE
Avenida GLORIA 3-5
(CENTRO GUNA) 943290355

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

GUTIERREZ RUIZ, AGUSTIN
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

HIGELMO BENAVIDES, ARANTZA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

SALAVERRIA IZAGUIRRE, NATALIA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

MEDICINA INTERNA

ARNAL MONREAL, MOISES
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

CASANOVA NAVARRO, YANIRE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

GARCÉS GARMENDIA, JOSE LUIS
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

GARCIA-ZAMALLOA ZAMALLOA, ALBERTO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

LEGARDA ITURRIOZ JOSE FRANCISCO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

MERINO MORENO, JUAN LUIS
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

NEFROLOGIA

CAMACHO RUIDIAZ JHON
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

RUILOVA GONZALEZ, CARMEN AMANDA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

NEUMOLOGIA

ASENSI JURADO, AITOR
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

AZCUNE ECHEVERRIA, MIREN
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

NEUROLOGIA

LASA IMAZ, ASIER
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

VAN BLERCOM, NADEGE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

OFTALMOLOGIA

ARAMENDIA SALVADOR, ENRIQUE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308131

DE BENEDETTI, GIACOMO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MÉDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

IRIGOYEN LABORRA, CRISTINA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

PEREZ TORRES, SERGIO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

ZABALETA ARSUAGA, MERTXE
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943308131
943002800

ONCOLOGIA MEDICA

BASTERRETXEA BADIOLA LAURA
PASEO MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

EGAÑA OTAÑO, LARRAITZ
PASEO MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

SANCHEZ CASI, BEATRIZ
PASEO MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

OTORRINOLARINGOLOGIA

LANDA ARANZABAL, MIKEL
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

MARTIN BERRA, JOSE ANTONIO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

NAVARRO SAMPEDRO, JUAN JOSE
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

PREPARACION AL PARTO

BARRIO TXAKO S/N

900 77 71 23

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

PSICOLOGIA

MORENO FERNANDEZ, ICIAR
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

XIMENEZ CRESPO, IÑIGO
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

PSIQUIATRIA

PALOMO LERCHUNDI, JAVIER
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MÉDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

REUMATOLOGIA

LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS MARIA
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

TERAPIA RESPIRATORIA: OXIGENOTERAPIA, AEROSOLTERAPIA Y VENTILOTERAPIA

CONSULTAR CON LA COMPAÑÍA
CARBUROS METÁLICOS S.A.

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

AGUINAGA BADIOLA, IÑAKI
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

ARRIOLA GUENAGA, FCO JAVIER
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

BURUTARAN USANDIZAGA, INES MARIA
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

FERNANDEZ SEVILLANO, JUAN LUIS
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

PONTE TELLECHEA JUAN
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

SERVICIO TRAUMATOLOGIA CLÍNICA STA M
ASUNCIÓN
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MÉDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

UROLOGIA

AZPARREN ETXEBERRIA, JAVIER
Calle URBIETA 56 BAJO 943434595

GARMENDIA OLAIZOLA, GREGORIO
Paseo MIRAMON 174,
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

GONZALEZ DIAZ, ALEJANDRO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

MADINA ALBISUA, ION
Calle URBIETA 56 BAJO, 943434595

MENDIVIL DACAL, JESUS MIGUEL
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA) 943323500

RODRIGUEZ ANDRES, JOSE ANTONIO
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

DENSITOMETRIA OSEA

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

ECOGRAFIA GENERAL Y DIGESTIVA

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

MAMOGRAFIA

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

ORTOPANTOMOGRAFIA

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

**CENTRO MEDICO QUIRURGICO
IMQ ZURRIOLA**
Calle GRAN VIA 3 943323500

CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA
Paseo RAMON MARIA LILI 1
(CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA) 943326652

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

RADIOLOGIA GENERAL / RADIODIAGNOSTICO

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

RESONANCIA MAGNÉTICA (RMN)

BOSSA, NANCY LEONOR
Calle GRAN VIA 3
(CENTRO MEDICO IMQ ZURRIOLA)943323500

CENTRO MEDICO QUIRURGICO IMQ ZURRIOLA
Calle GRAN VIA 3 943323500

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

SCANNER (TAC)

ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE M°
Calle URBIETA 58 943470144

SIMON YARZA, MARIA ISABEL
Paseo MIRAMON 174
(POLICLINICA GIPUZKOA) 943002800

CUADRO MEDICO DE LA PROVINCIA

URGENCIAS

HOSPITALARIAS / CLINICAS DE
URGENCIAS

GENERALES

TOLOSA

CLINICA DE LA ASUNCION
CARRETERA IZASKUN, 9 943697000

DOMICILIARIAS

GENERALES

MEDICAL DOM 900535047
LUNES A VIERNES DE 17:00 A 8:00 H. SABADOS
DE 14:00 A 8:00 H. DOMINGOS Y FESTIVOS 24 H.

ENFERMERÍA

MEDICAL DOM 900535047
LUNES A VIERNES DE 17:00 A 8:00 H. SÁBADOS
DE 14:00 A 8:00 H. DOMINGOS Y FESTIVOS 24 H.
ARRUABARRENA BELDARRAIN, IZASKUN
(SOLO DOMICILIOS TOLOSA) 943117897

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS MAIZ S.A.
Paseo UBARBURU, 11 - TRASERA 900535047

ANDOAIN

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ANDOAIN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16 943305999

ANALISIS CLINICOS

CENTRO MEDICO ANDOAIN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16 943305999

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

SANTOFIMIA GOIKOETXEA, ANA

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

CARDIOLOGA

CLÍNICA STA M ASUNCIÓN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

GUTIERREZ RIOS, RODRIGO DAVID

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

GARCIA VELASQUEZ, MARIA ALEJANDRA

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

MEDICINA GENERAL

VUJCIC VUJCIC, NATASA

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

OFTALMOLOGIA

DE BENEDETTI, GIACOMO

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

OTORRINOLARINGOLOGIA

IGARTUA ALMANDOZ, JULIAN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

OSORIO VELASQUEZ, ALEJANDRA

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MÉDICO ANDOAIN) 943305999

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

SERVICIO TRAUMATOLOGIA CLÍNICA STA M ASUNCIÓN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

UROLOGIA

CLÍNICA STA M ASUNCIÓN

Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16
(CENTRO MEDICO ANDOAIN) 943305999

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

RADIOLOGÍA GENERAL/RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MEDICO ANDOAIN
Calle AITA LARRAMENDI KALEA 16 943305999

ARRASATE-MONDRAGON

MEDICINA GENERAL

LUENGO LOPEZ, ANA ISABEL
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422

FISIOTERAPIA

LASA ELGARRESTA, KIZKITZA
LAPURDI 11 DR 943799744
CECIAGA AJURIA, ARKAITZ
LAPURDI 11 DR 943799744
BAENA GOROSABEL, SAIOA
LAPURDI 11 DR 943799744

PODOLOGIA

OSA SALEGI, IDURRE
Calle ZARUGALDE KALEA BJO° 943770789

ANALISIS CLINICOS

CENTRO MEDICO UDALAITZ, S.A.
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3 943794422

APARATO DIGESTIVO

CARREÑO MACIAN, RAMIRO
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MÉDICO UDALAITZ) 943794422

CARDIOLOGIA

IDOATE CARVAJAL, MIGUEL
Avenida NAFARROA ETORBIDEA 4 943792018

DERMATOLOGIA

HERAS GONZALEZ, SONIA
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422
ZABALA ECHENAGUSIA, ROBERTO
Calle ERDIKO KALEA 22 943797216

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

PEREZ YEBOLES, JOSU
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

VIGURI AGUIRRE LEIRE
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422

LOGOFONIATRIA

CENTRO LOGOPEDIA ARRASATE, S.C.
ERDIKO KALEA 37 BJO° 943797946

NEUMOLOGIA

BRICEÑO MELENDEZ, EMILIANO JOSE
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MÉDICO UDALAITZ) 943794422

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MÉDICO UDALAITZ) 943794422

OFTALMOLOGIA

GARCIA GOMEZ, PIO JESUS
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422

OTORRINOLARINGOLOGIA

IGARTUA ALMANDOZ, JULIAN
Avenida NAFARROA ETORBIDEA 3
CENTRO 943794422
943794456

NAVARRO SAMPEDRO, JUAN JOSE
Plaza EUSKAL HERRIA PLAZA 3
(CENTRO MEDICO UDALAITZ) 943794422

REUMATOLOGIA

GOROSARRI ZUBIZARRETA, XABIER
Calle ZALDIBAR KALEA 1 1° 943770040

TROJAOLA ZULUETA, LOURDES
Calle ZALDIBAR KALEA 1 1º 943770040

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA
CASAS DUHRKOP, CRISTINA
Plaza EUSKAL HERRIA, 3 BAJO 943794422

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

RESONANCIA MAGNÉTICA (RMN)
RESONANCIA MAGNETICA UDALAITZ
Plaza EUSKAL HERRIA, 3 BAJO 943794422

SCANNER (TAC)
RESONANCIA MAGNETICA UDALAITZ
Plaza EUSKAL HERRIA, 3 BAJO 943794422

AZPEITIA

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
FUEYO PESTAÑA, SARA
Calle ILDEFONSO GURRUTXAGA 7 943815802

OFTALMOLOGIA
SALABERRIA IRASTORZA, MANUEL
Barrio LOIOLA AUZOA
LOIOLA KLINIKA 25 943151752

OTORRINOLARINGOLOGIA
ISPIZUA GUTIERREZ, ANGEL
Calle ILDEFONSO GURRUTXAGA 7 943150706

BEASAIN

ANALISIS CLINICOS
URIARTE SANTOS, FERNANDO
Plaza ZALAETA BERRI
(CENTRO BIOQUIROS) 3 943027661

BERGARA

MEDICINA GENERAL
VALVERDE LIZUNDIA, ANTON
Calle BONI LASKURAIN
PASEALEKUA 2 BJº 943792050

FISIOTERAPIA
ECHAVARRI MUGICA, SAIOA
IBARGARAI HIRIBIDEA 17 BJº
(CENTRO FELSINEE) 943534453

ODONTOLOGIA
ARTECHE GALARRAGA, UNAI
BIDEKURUTZETA 36
(CLINICA DENTAL BERGARA) 943760577

RAPUN CARIÑENA, MARIANO
BIDEKURUTZETA 36
(CLINICA DENTAL BERGARA) 943760577

APARATO DIGESTIVO
OTAZUA MENDIZABAL, PEDRO
Calle RAMON MARIA LILI KALEA 2 BJº 943765939

OTORRINOLARINGOLOGIA
IGARTUA ALMANDOZ, JULIAN
Calle BARRENKALEA 35 1º 943767091

DEBA

FISIOTERAPIA

PONCE VERGARA, JOSE MARIA
Calle SAN ROKE KALEA 12 BJO 943192539

EIBAR

MEDICINA GENERAL

SARASQUETA ARAMBURU, IDOYA
Calle ISASI 9 943544262
630077937

FISIOTERAPIA

LOPEZ DE GUEREÑU URISABEL, OSCAR
Calle TXIKITO DE EIBAR 12 BAJO 943121480

ODONTOLOGIA

ZULUETA MARIN, AINHOA
Calle JULIAN ETXEBERRIA KALEA 12 1º
943208552

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

GASCON CALVO, ROBERTO
Calle UNTZAGA ENPARANTZA 11 1º 943702942

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Calle ISASI 9 943544262
ZABALO SAN JUAN, JULEN
Calle ISASI 9 943544262

OFTALMOLOGIA

ALBERDI ALBERDI, JOSE
Calle SAN JUAN KALEA 11 943201982
CORTAZAR GALARZA, LAURA
Calle ERREBAL KALEA 14 943203835
RECALDE YURRITA, JOSE IGNACIO
Calle BARRIA ENPARANTZA 2 943201844

OTORRINOLARINGOLOGIA

ISPIZUA GUTIERREZ, ANGEL
Calle ISASI 9 943544262

ERRENTERÍA

MEDICINA GENERAL

ARNAL MONREAL, MOISES
Calle SEGUNDO ISPIZUA KALEA 6 943525949

MEDICINA INTERNA

ARNAL MONREAL, MOISES
Calle SEGUNDO ISPIZUA KALEA 6 943525949

ODONTOLOGIA

LOPEZ-LANCHARES ECHEZARRETA, JON
Calle VITERI 12 BAJO 943511993

HONDARRIBIA

MEDICINA GENERAL

GUTIERREZ ESTEBAN, JOSE LUIS
Calle MATXIN ARZU KALEA 14 BJOº 943640550

ROCA LORENTE, JUNCAL
Calle MATXIN ARZU KALEA 14 BJº 943640550

FISIOTERAPIA

DIAZ ARRILLAGA, OIHANE
FORU KALEA S/N 943646033
606238092

ODONTOLOGIA

ILZARBE ANDRES, IDOIA
Calle JABIER UGARTE KALEA 3 943643377

ILZARBE UNANUE, ANTONIO MARIA
Calle JABIER UGARTE KALEA 3 943643377

IBARRA

FISIOTERAPIA

LOPETEGUI NIETO, GOAR
Calle EUSKAL HERRIA 13 LOCAL 2 698912500

IRUN

MEDICINA GENERAL

ARIAS, PAULA ELIZABETH
Calle LEZO 4
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

GARCIA SAN ANDRES, SIGFREDO
Avenida NAVARRA 33 943635146

SOUTO AMADO, JUAN
Calle LEZO 4
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

THALAMAS ATIENZA, AITOR
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

PEDIATRIA

BREDA, ALESSANDRO
Calle JACOBO ARBELAITZ 5 943027661

PEREZ CASTELLI, MARCELA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

ENFERMERIA

CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA
Calle LEZO 4
(CENTRO ÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

FISIOTERAPIA

CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA
Calle LEZO 4 943633974

TOLOSA, REGINA
Calle COLON TRASERA 6 948625206

WODNIK, PEDRO
Calle COLON TRASERA 6 943633050

ODONTOLOGIA

DE PABLO MAYORAL, RAQUEL
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

PODOLOGIA

LUCERO PONCE DE LEON, JOSE LUIS
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

LUCERO PONCE DE LEON, JOSE LUIS

CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA
Calle LEZO 4 943633974

OSINAGA MAZA, NAHIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

ANALISIS CLINICOS

CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150

CARDIOLOGIA

IRIARTE AROTZARENA, IGNACIO
Calle LEZO 4
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

UNAMUNO, IGNACIO JAVIER
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

GARCIA GONZALEZ, LUIS
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

OTORRINOLARINGOLOGIA

LANDA ARANZABAL, MIKEL
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

DERMATOLOGIA

KRÜGER, MATTHIAS WILHELM
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

MARTIN BERRA, JOSE ANTONIO
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

MARTINEZ BASTERRA, ZURIÑE
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

ECENARRO GONZALEZ-ECHEVARRIA, ELISA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

NAVARRO SAMPEDRO, JUAN JOSE
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

OYARZABAL URQUIOLA, AMAIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

PREPARACION AL PARTO
ZABALA RECARTE, JUNCAL
Calle SEÑOR DE ARANZATE 8 BJOº 626795025

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

PSICOLOGIA

XIMENEZ CRESPO IÑIGO
Calle LEZO 4
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

NEUROLOGIA

LASA IMAZ ASIER
CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA
Calle LEZO 4 943633974

PSIQUIATRIA

PALOMO LERCHUNDI, JAVIER
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

OFTALMOLOGIA

PEREZ TORRES, SERGIO
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943660150
PINO LOPEZ, LUIS MATEO
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MEDICO IMQ TEKNIJA) 943660150

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

PONTE TELLECHEA, JUAN
Calle LEZO 943633974

VELILLA MARTINEZ, ALFREDO
Calle LEZO 4
(CENTRO MÉDICO IMQ TEKNIJA) 943633974

UROLOGIA

MENDIVIL DACAL, JESUS
Calle JUAN DE LA CRUZ 5
(CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA) 943660150

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

DENSITOMETRIA OSEA

CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150
Calle LEZO 4 (CENTRO MÉDICO IMQ
TEKNIA(Lezo)) 943633974

ECOGRAFIA GENERAL Y DIGESTIVA

CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150
Calle LEZO 4 (CENTRO MÉDICO IMQ
TEKNIA(Lezo)) 943633974

MAMOGRAFIA

CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150
Calle LEZO 4 (CENTRO MÉDICO IMQ
TEKNIA(Lezo)) 943633974

ORTOPANTOMOGRAMIA

CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150
Calle LEZO 4 (CENTRO MÉDICO IMQ
TEKNIA(Lezo)) 943633974

RADIOLOGIA GENERAL/RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MEDICO IMQ TEKNIA
Calle JUAN DE LA CRUZ 5 943660150
Calle LEZO 4 (CENTRO MÉDICO IMQ
TEKNIA(Lezo)) 943633974

LASARTE-ORIA

MEDICINA GENERAL

BORDA CAMINO, MARIA TERESA
Calle OLA 14 BJº 943360690

PODOLOGIA

ZUBIOLA BLAZQUEZ, OLATZ
Calle PABLO MUTIOZABAL 6 BAJO 673118870
625358557

LEGAZPI

PODOLOGIA

ZALDUA OSINAGA, MIRIAM
Calle PLAZAOLA KALEA 3 943533132

OÑATI

FISIOTERAPIA

GARCIA DE CORTAZAR ELORZA, AMAGOIA
Calle SAN LORENTZO AUZOA 12 943783683
687632185

GOROSPE OLAZABAL, AINIZE
Avenida EUSKADI ETORBIDEA 5 BJOº 943718214

ODONTOLOGIA

MENDIZABAL CORTABARRIA, M ANGELES
Calle ARANTZAZU AUZOA 2 943716071

LOGOFONIATRIA

CENTRO LOGOPEDIA ARRASATE, S.C.
Poligono OLAKUA AUZOA 1 943781250

ORDIZIA

MEDICINA GENERAL

SAMPEDRO ORCERO, JORGE
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

VUJCIC VUJCIC, NATASA
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

PEDIATRIA

ORMAETXEA GOIRI, VICTOR
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

ENFERMERIA

ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

FISIOTERAPIA

ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

ANALISIS CLINICOS

ORDIZIA OSASUN ZENTROA
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

LOPEZ DEOGRACIAS, MAITE
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

GARCIA VELASQUEZ, MARIA ALEJANDRA

Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

OTORRINOLARINGOLOGIA

OSORIO VELASQUEZ, ALEJANDRA
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

UROLOGIA

CLÍNICA STA M ASUNCIÓN
Calle GOIERRI KALEA S/N
(ORDIZIA OSASUN ZENTROA) 943164048

PASAIA

MEDICINA GENERAL

FERNANDEZ ROMERO, ENRIQUE
Calle ARRANDEGI KALEA 4 ETº 943399286

TOLOSA

MEDICINA GENERAL

BARRETO VASQUEZ, ASTRID ALEJANDRA
Carretera IZASKUN CLIN STA M ASUNCION 9
(CLÍNICA STA M ASUNCIÓN) 943674438

VUJCIC VUJCIC, NATASA
Carretera RONDILLA 56 943697000

(CONSULTORIO BELATE) 943698808

ENFERMERIA

ARRUABARRRENA BELDARRAIN, IZASKUN
Barrio IURRE AUZUNEA 3 943117897
(SOLO DOMICILIOS DE TOLOSA)

FISIOTERAPIA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943674438

CONSULTORIO BELATE
Carretera RONDILLA 56 943697000
943698808

ODONTOLOGIA

ARBILLAGA PLAZAOLA, AMAIA
Calle GELTOKI KALEA 1 BAJO 943249882

ALERGOLOGIA

GIRALDO TUGORES, MARGARITA SOLEDAD
Carretera IZASKUN 9 943674438
(CLINICA DE LA ASUNCION)

ANALISIS CLINICOS

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943674438

URIASTE SANTOS, FERNANDO
Barrio IURRE 21-22 943570671
(TOLOSA KIROL MEDIKUNTZA)

ANATOMIA PATOLOGICA

ARIAS CAMISÓN MONTEIRO, IGNACIO
Carretera IZASKUN 9 943697000
(CLINICA DE LA ASUNCION)

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

SANTOFIMIA GOIKOETXEA, ANA
Carretera IZASKUN 9 943697000
(CLINICA DE LA ASUNCION)

SANTOFIMIA GOIKOETXEA, ANA
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE) 943698808

CARDIOLOGIA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943697000

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

GARCIA RUIZ SALUD
Carretera IZASKUN 9 943674438
(CLINICA DE LA ASUNCION)

GARCIA RUIZ SALUD
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE) 943698808

GUTIERREZ RIOS, RODRIGO
Carretera IZASKUN 9 943697000
(CLINICA DE LA ASUNCION)

GUTIERREZ RIOS, RODRIGO
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE) 943698808

LOPEZ DEOGRACIAS, MAITE
Carretera IZASKUN 9 943697000
(CLINICA DE LA ASUNCION)

LOPEZ DEOGRACIAS, MAITE
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE) 943698808

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ATUTXA ESPARTA FELIPE
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE)

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

GALLEGOS LLERENA, CESAR ARNALDO
Carretera IZASKUN 9 943697000
(CLINICA DE LA ASUNCION)

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

GARCIA VELASQUEZ, MARIA ALEJANDRA
Carretera RONDILLA 56 943697000
(CONSULTORIO BELATE)

MEDICINA INTERNA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943674438

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Carretera IZASKUN 9
(CLINICA DE LA ASUNCION) 943674438

RAMIREZ CRUCERAS SEGUNDO
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943697000

OFTALMOLOGIA

DE BENEDETTI, GIACOMO
Carretera IZASKUN 9
(CLINICA DE LA ASUNCION) 943674438

DE BENEDETTI, GIACOMO
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943697000

OTORRINOLARINGOLOGIA

IGARTUA ALMANDOZ, JULIAN
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943697000

OSORIO VELASQUEZ, ALEJANDRA
Carretera IZASKUN 9
(CLINICA DE LA ASUNCION) 943674438

OSORIO VELASQUEZ, ALEJANDRA
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943698808

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

SERVICIO TRAUMATOLOGIA CLÍNICA STA M
ASUNCIÓN
Carretera IZASKUN 9
(CLINICA DE LA ASUNCION) 943674438

SERVICIO TRAUMATOLOGIA CLÍNICA STA M
ASUNCIÓN
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943697000

UROLOGIA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9
(CLINICA DE LA ASUNCION) 943674438

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera RONDILLA 56
(CONSULTORIO BELATE) 943697000

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

DENSITOMETRIA OSEA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

ECOGRAFIA GENERAL Y DIGESTIVA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

ORTOPANTOMOGRAFIA

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

RADIOLOGIA GENERAL/RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

RESONANCIA MAGNETICA (RMN)

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

SCANNER (TAC)

CLINICA DE LA ASUNCION
Carretera IZASKUN 9 943 697000

URRETXU

FISIOTERAPIA

SALEGI BLANCO, AMAIA
Calle LABEAGA KALEA 33 943725262

UGARTEBURU MAIZTEGI, NAGORE
Calle LABEAGA KALEA 33 943725262

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

CORDOBA ITURRIAGAGOTIA, MARIA PAZ
Calle LABEAGA KALEA 33 943725262

USURBIL

PSIQUIATRIA

SANATORIO DE USURBIL

Calle URDAIAGA AUZOA 48

943361124

ZARAUTZ

FISIOTERAPIA

CTRO. DE MED. DEPOR. ZAINDU,SL

Calle TAMAIXA KALEA 2

943833355

MARTINEZ GARRASTAZU, JOSU

Calle NAFARROA KALEA (EDIF MUSKARIA)

943830701

ODONTOLOGÍA

LARRAÑAGA BILBAO, JUAN CARLOS

Calle SALBIDE 5

943835797

DERMATOLOGIA

VILDOSOLA ESTURO, SUSANA

Calle BIZKAIA 5 bajo

943130397

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

DUO TRECET, MARIA LUCIA

Calle TAMAIXA 2

943833355

Cartera de Servicios Nivel IV de Atención Especializada-País Vasco

		CENTRO PROFESIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	TFO
Análisis clínicos	Análisis Clínicos: Genética/Citogenética	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Análisis Clínicos: Inmunología	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Angiología y Cirugía Vascul ar	Angiología y Cirugía Vascul ar (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Aparato Digestivo	Aparato digestivo (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Aparato digestivo: Cápsula Endoscópica	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
		Clínica IMQ Virgen Blanca	C/Maestro Mendiri,2	Bilbao	Vizcaya	944127011
Cardiología	Cardiología: Desfibrilador implantable	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Cardiología: Ablación/Cardioversión	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Cardiología: Hemodinámica	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Cirugía Cardiovascular	Cirugía Cardiovascular (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Cirugía Cardiovascular (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	Cirugía Cardiovascular (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Cirugía Oral y Maxilofacial	Cirugía Oral y Maxilofacial (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Álvarez Amezag a, Julio	Teofilo Guiard, 2 (Clínica Dental IMQ Doña Casilda)	Bilbao	Vizcaya	946091366
		Brunso Casellas, Joan	Henao, 4 (Clínica Dental IMQ Henao)	Bilbao	Vizcaya	946673332
		Martinez García, Alfredo	Puente de Deusto, 11-13	Bilbao	Vizcaya	944750000
		Barbier Herrero, Luis	Elcano, 4-1º Izda.	Bilbao	Vizcaya	944236468
		Emparanza Arostegui, Angel	Indautxu, 5	Bilbao	Vizcaya	944215519
	Martínez Conde Llamosas, Rafael	Alameda Recalde, 39, 1º-izda	Bilbao	Vizcaya	944100445	
	Cirugía Oral y Maxilofacial (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Cirugía Oral y Maxilofacial (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000	

		CENTRO PROFESIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	TFO
Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Ruiz Aja, Eduardo	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944015842
		Galbarriatu Gutierrez, Arturo	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944015842
	Cirugía Pediátrica (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
	CIRUGIA Pediátrica (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Cirugía Plástica y Reparadora	Cirugía Plástica y Reparadora (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Bejar Abajas, José Manuel	Henaio, 38	Bilbao	Vizcaya	946941373
		Caramés Estefanía, J.	Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
		Araya Gutierrez, Emma	Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124017
		Elejalde García, Mª Victoria	Licenciado Poza, 48 1º A	Bilbao	Vizcaya	944422476
		Jul Vázquez, Carlos	Rodriguez Arias, 71 bis 2º dpto.11 y 12	Bilbao	Vizcaya	944413014
		Obregón Santamaria, Olivia	Colón de Larrea-tegui, 45 bajo (C.M.IMQ Colón)	Bilbao	Vizcaya	944242462
		Regalado Bilbao, Javier	Licenciado Poza 25 1 dcha.	Bilbao	Vizcaya	944393153
		Salagre Lobato, Fernando	Manuel Allende, 12 1º izda.	Bilbao	Vizcaya	944106210
		Uribe García, Ignacio M.	Gregorio de la Revilla, 15 1º izda.	Bilbao	Vizcaya	944439314
	Valdés García, Carlos	Simón Bolivar, 15-17 (Ctas Externas Cruz Roja)	Bilbao	Vizcaya	944703350	
	Cirugía Plástica y Reparadora (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Cirugía Torácica	Cirugía Torácica (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Jimenez Maestre, Unai	Luis Briñas, 21-2º Izda.	Bilbao	Vizcaya	944417832
	Cirugía Torácica (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Genética	Genética (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Ginecología y obstetricia	Ginecología y Obstetricia: Obstetricia de Alto Riesgo	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Medicina Nuclear	Medicina Nuclear (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Uriarte, Uriarte Isabel	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800
	Medicina Nuclear (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800
	Medicina Nuclear: PET-TAC	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800
Nefrología	Nefrología (Urgencias H)	Clínica IMQ Virgen Blanca	Maestro Mendiri,2	Bilbao	Vizcaya	944127011

		CENTRO PROFESIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	TFO
Neurocirugía	Neurocirugía (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Vázquez Lorenzo, Enrique	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124041
		Gefaell le Monnier, Joaquín	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124041
		Elexpuru Camiruaga, Jose	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124041
		Zabalo San Juan, Gorka	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124041
		Fernandez Tranche, Leticia	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	946124041
	Neurocirugía (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800
Neurocirugía (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800	
Neurofisiología	Neurofisiología Clínica: Potenciales evocados	Clínica IMQ Virgen Blanca	Maestro Mendiri, 2	Bilbao	Vizcaya	944127011
Neurología	Neurología (Urgencias H)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944755000
Oncología Radioterápica	Oncología Radioterápica (Consulta ext. y/o Centro ambulatorio)	Eito Valdovinos, Clara	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944754321
		Olearte García, Alicia	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944754321
	Oncología Radioterápica (Hospital)	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944758800
Otorrinolaringología	Otorrinolaringología: Rehabilitación vestibular	Fiz Melsio, Luis Miguel	C/Heros, 2 3º E	Bilbao	Vizcaya	944231165
Radiodiagnóstico	Radiodiagnóstico: Radiología intervencionista	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944761871
Urología	Urología: Láser Verde	Clínica IMQ Zorrotzaurre	C/Ballets Olaeta, 4	Bilbao	Vizcaya	944393510
Unidades/ Equipos multidisciplinarios	Cuidados Paliativos: Unidad Cuidados Paliativos Hospitalarios	Hospital San Juan de Dios	Av. Murrieta, 70	Santurtzi	Vizcaya	944939900 902012450
	Unidad de Trastornos de la Alimentación	Hospital San Juan de Dios	Av. Murrieta, 70	Santurtzi	Vizcaya	944939900 902012450
	Unidad de Infecciosos	Hospital de Cruces	Pza. Cruces, s/n	Barakaldo	Vizcaya	946006000

Cartera de Servicios de Referencia MUTUALIDADES

TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Cirugía con intención curativa del cáncer de esófago	HM Nou Delfos	Avda. Vallcarca, 151	Barcelona	932545000	
	Hospital Ntra. Sra. del Rosario	Príncipe de Vergara, 53 - Sanatorio Ntra. Sra. Del Rosario	Madrid	914359100	Dr. Alberto Muñoz-Calero Peregrin
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	Dra. Isabel Otero (consulta C/Lepanto, 13 Bajo Vigo. Tel. 986 439 491)
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr. Salvador Morales
	INFORMACION EN OFICINAS	CONVENTO SAN FRANCISCO 8 BAJO	VALENCIA	963104001	
Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático	Hospital Quironsalud Albacete	Plaza del Madroño 4	Albacete	967247100	
	HM Nou Delfos	Avda. Vallcarca, 151	Barcelona	932545000	
	Hospital Ntra. Sra. del Rosario	Príncipe de Vergara, 53 - Sanatorio Ntra. Sra. Del Rosario	Madrid	914359100	Dr. Alberto Muñoz-Calero Peregrin. Medicina Aplicada
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr. Alamo
	HOSPITAL LA SALUD	Avda. MANUEL CANDELA 41. 46021	Valencia	963897700	Dra. Maria Caballero
Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos	HM Nou Delfos	Avda. Vallcarca, 151	Barcelona	932545000	
	Hospital Ntra. Sra. del Rosario	Príncipe de Vergara, 53 - Sanatorio Ntra. Sra. Del Rosario	Madrid	914359100	Dr. Alberto Muñoz-Calero Peregrin. Medicina Aplicada
	Hospital Quirón Málaga	Avda. Imperio Argentina 1 - Málaga	Málaga	952175030	Dr. Cesar Ramirez Plaza
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	Dra. Isabel Otero (consulta C/Lepanto, 13 Bajo Vigo. Tel. 986 439 491)
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr. José Vargas
	INFORMACION EN OFICINAS	CONVENTO SAN FRANCISCO 8 BAJO	Valencia	963104001	

Cirugía radioguiada	Hospital Sagrat Cor	Viladomat, 288 08029 Barcelona	Barcelona	933221111	
	Sanatorio Modelo	Virrey Osorio 30, A Coruña	La Coruña	981147300	Cirugía galglio centinela
	Hospital Quirón Málaga	Avda. Imperio Argentina 1 - Málaga	Málaga	952175030	Cirugía ganglio centinela
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	Cirugía Ganglio Centinela
	INFORMACION EN OFICINAS	CONVENTO SAN FRANCISCO 8 BAJO	Valencia	963104001	
Cirugía de las metástasis hepáticas	Hospital Quironsalud Albacete	Plaza del Madroño 4	Albacete	967247100	
	HM Nou Delfos	Avda. Vallcarca, 151	Barcelona	932545000	
	Hospital Ntra. Sra. del Rosario	Príncipe de Vergara, 53 - Sanatorio Ntra. Sra. Del Rosario	Madrid	914359100	Dr. Alberto Muñoz-Calero Peregrín. Medicina Aplicada
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr. Alamo
	HOSPITAL LA SALUD	Avda. MANUEL CANDELA 41. 46021	Valencia	963897700	Dra. Maria Caballero
Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	IMOR	C/ Escolles Pies 81 08017 Barcelona	Barcelona	932531670	
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	
	INFORMACION EN OFICINAS	CONVENTO SAN FRANCISCO 8 BAJO	Valencia	963104001	
Radioterapia intraoperatoria	IMOR	C/ Escolles Pies 81 08017 Barcelona	Barcelona	932531670	

CIRUGIA ROBOTIZADA

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Cirugía Robotizada	HM Nou Delfos	Avda. Vallcarca, 151	Barcelona	932545000	
	Hospital Ntra. Sra. Del Rosario	Príncipe de Vergara, 53	Madrid	914359100	
	Hospital Viamed Santa Elena	La Granja, 8	Madrid	914539400	
	Hospital San Fco. De Asís	Joaquín Costa, 28	Madrid	915617100	
	HOSPITAL IMED VALENCIA	AVDA ILUSTRACION, 1	VALENCIA	963690600	

TRANSPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CELULAS

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Trasplante de córnea	Sanatorio Modelo	C/ Virrey Osorio 30 A Coruña	A Coruña	981147300	Dr. Mendez/Dr. Saavedra. (Consulta C/ Fernandez Latorre 120. Tlfn: 981 16 80 12)
	Vissum Instituto Oftalmológico	Octavio Cuartero, 4 - Albacete	Albacete	967101815	
	VERTE ICO OFTALMOLOGIA	Vía Augusta, 48, 3ª Planta	Barcelona	934155637	
	Eurocanarias Oftalmológica	León y Castillo 211 - Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas	928491090	
	Hospital Viamed Santa Elena	La Granja, 8	Madrid	914539400	
	Hospital Quirón Málaga	Avda. Imperio Argentina 1 - Málaga	Málaga	952175030	Trasplante de córnea
	Clinica Nivaria	Av. Reyes Catolicos nº25, Bajo.	S/c de Tenerife	822027777	
	Quijada Medicina Ocular	Pza America,3	Valencia	963218141	Dr. Quijada González

UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Daño cerebral	Centro Integral de Enfermedades Neurológicas	Ciudad Real, 24 - Albacete	Albacete	967500425	Ambulante
	Unidad Daño Cerebral Hospital Los Madroños	Ctra. M-501 Km 17,900 - Brunete	Madrid	918163526	
	Hospital Quirón Miguel Domínguez	Fray Juan Navarrete, 9	Pontevedra	986856800	
	Hospital Vithas	Avda. Plácido Fernández Viagas s/n - Castilleja de la Cuesta	Sevilla	954464000	
	Hospital Aguas Vivas	Ctra Alzira Tabernes Cv50 Km 11	VALENCIA	962588800	

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Lesión medular	Unidad Lesionados Medulares Hospital Los Madroños	Ctra. M-501 Km 17,900 - Brunete	Madrid	918163526	
	Hospital Quirón Miguel Dominguez	Fray Juan Navarrete, 9	Pontevedra	986856800	
	Hospital Aguas Vivas	Ctra Alzira Tabernes Cv50 Km 11	Valencia	962588800	

CIRUGIA TORÁCICA

	Centro	Dirección Postal	Provincia	Teléfono	Observaciones
Videotorascopias diagnósticas y terapéuticas	Hospital Sagrat Cor	Viladomat, 288 08029 Barcelona	Barcelona	933221111	
	Dr. Joaquín Calatayud Gastardi	Serrano, 199 - Madrid	Madrid	915649944	Hospital San Rafael
	Hospital Quirón Málaga	Avda. Imperio Argentina 1 - Málaga	Málaga	952175030	Dr. Roberto Mongil
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr.Lopez Villalobos
	IMED VALENCIA	AVENIDA ILUSTRACIÓN 1	Valencia	963003003	
Tratamientos endoscópicos paliativos en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales	Hospital Sagrat Cor	Viladomat, 288 08029 Barcelona	Barcelona	933221111	
	Dr. Joaquín Calatayud Gastardi	Serrano, 199 - Madrid	Madrid	915649944	Hospital San Rafael
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	
	Hospital Quirón Sagrado Corazón	Avda. Manuel Siurot, 47-49 - Sevilla	Sevilla	954937676	Dr.Lopez Villalobos
	IMED VALENCIA	AVENIDA ILUSTRACIÓN 1	Valencia	963003003	
Neuroestimuladores diafragmáticos	Hospital Sagrat Cor	Viladomat, 288 08029 Barcelona	Barcelona	933221111	
	Dr. Joaquín Calatayud Gastardi	Serrano, 199	Madrid	915649944	Hospital San Rafael
	Hospital Vithas Ntra. Sra. De Fátima	Vía Norte, 48 - Vigo	Pontevedra	986821100	

ASISTENCIA NACIONAL

MUY IMPORTANTE

En las siguientes páginas encontrarás una relación de los puntos de asistencia al asegurado en toda España.

Si estás desplazado fuera de tu lugar de origen y necesitas información sobre el cuadro médico de la provincia donde te encuentres o sobre cualquier otro aspecto de nuestro servicio, en nuestra delegación Adeslas de dicha provincia, te atenderán y te facilitarán toda la información que necesites.

Ante cualquier imprevisto que no puedas solucionar por esta vía, podemos informarte y asesorarte en nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 horas:

900 50 50 40

91 919 18 98

SERVICIOS DE OFICINAS

A CORUÑA

DELEGACIÓN ADESLAS AVDA LINARES RIVAS, 9 BAJO 15005 A CORUÑA	981 12 67 40
DELEGACIÓN ADESLAS C/ HORREO, 39 BAJO 15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 59 75 22
DELEGACIÓN ADESLAS TERRA, 62-72 BAJO 15402 FERROL	981 36 98 30
CENTRO MÉDICO ADESLAS CORUÑA AVDA. RUBINE, 8 BAJO 15004 A CORUÑA	981 14 50 98
CENTRO MÉDICO ADESLAS CORUÑA II FÁBRICA DE TABACOS, 2 15006 A CORUÑA	981 16 95 85
CENTRO MÉDICO ADESLAS FERROL TERRA, 62-72 BAJO 15402 FERROL	981 36 98 30
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL MANUEL FERNANDEZ LLAMAZARES, 7 BAJO 15142 ARTEIXO	881 89 61 41
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CUESTA DE LA TAPIA, 34 (EL TEMPLE) 15679 CAMBRE	981 30 56 91
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL LUIS CALVO, 21 BAJO 15100 CARBALLO	881 88 66 30
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL SANTA TECLA, 25 BAJO 15570 NARON	981 36 98 39
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL RUA MIGUEL RODRIGUEZ BAUTISTA, 12 BAJO 15960 RIBEIRA	881 98 85 83

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS	
URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

ASMED MEDICAL SANTIAGO	900 32 22 37
ASMED MEDICAL FERROL	900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

SANATORIO QUIRÚRGICO MODELO S.L. VIRREY OSSORIO, 30 A CORUÑA	981 14 73 00
INSTITUTO POLICLINICO LA ROSALEDA DE SANTIAGO LEON DE CARACAS, 1 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 55 12 00
HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA PARDO BAZAN FERROL	981 31 25 00

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.L. FEDERICO GARCIA, 2 A CORUÑA	981 17 50 30
CENTRO MÉDICO FINISTERRE, S.L. FINISTERRE, 182 PLT BJ A CORUÑA	981 27 07 75
CENTRO URGENCIA ROSALIA DE CASTRO DE CURROS ENRIQUEZ, 14 PLT BJ SANTIAGO	981 59 76 62
GEROSALUD, S.L. (CLÍNICA GAIAS) DO PINTOR XAIME QUESADA, 2 SANTIAGO	981 56 68 01
SERMUPA, S.L. MARIÑAS, 2 AGRAMAR OLEIROS	617 37 83 44
SERMUPA, S.L. MARIÑAS-AGRAMAR, 2 CULLEREDO	617 37 83 44
SERMUPA, S.L. GALICIA, 10 PLT 1 CAMBRE	617 37 83 44

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA, S.L. FERNANDEZ LATORRE, 120 PLT BJ PTA 2 A CORUÑA	981 16 80 12
---	--------------

SERVICIOS DE OFICINAS

A CORUÑA (Cont.)

ÁLAVA

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
AVENIDA DE GASTEIZ, 39 BAJO 900 81 81 50
01008, VITORIA-GASTEIZ

ALBACETE

DELEGACIÓN ADESLAS
C/ LA CABA, 17 967 50 18 18
02001 ALBACETE

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS
SANATORIO QUIRÚRGICO MODELO S.L.
VIRREY OSSORIO, 30 981 14 73 00
A CORUÑA
INSTITUTO POLICLINICO LA ROSALEDA
DE SANTIAGO LEON DE CARACAS, 1 981 55 12 00
SANTIAGO DE COMPOSTELA
HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
PARDO BAZAN 981 31 25 00
FERROL

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE URGENCIAS

SERVICIO CENTRALIZADO 900 53 50 47

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

SERVICIO CENTRALIZADO 900 53 50 47

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

CENTRO MÉDICO IMQ-AMÁRICA
PLAZA DE AMÁRICA, 4 BAJO 945 14 66 00
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 H.

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL VITHAS SAN JOSÉ
BEATO TOMÁS DE ZUMARRAGA, 10 945 14 09 00

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS DYA 945 14 09 00
945 04 13 50

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA
PEREZ GALDOS, 7 967 22 33 00
HOSPITAL QUIRON SALUD

SERVICIOS DE OFICINAS

ALBACETE (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

DEL MADROÑO, 4

967 24 71 00

ALICANTE

DELEGACIÓN ADESLAS

AVDA. BENITO PÉREZ

GALDÓS, 26-28 BAJO

03004 ALICANTE/ALACANT

965 14 33 78

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

PINTOR SOROLLA, 2

03690 SANT VICENT DEL RASPEIG

965 04 05 77

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

DIAGONAL DEL PALAU, 2

03202 ELCHE/ELX

966 36 61 86

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

RAMON Y CAJAL, 3

03700 DENIA

966 17 36 76

SERVICIOS DE OFICINAS

ALICANTE (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL VIA EMILIO ORTUÑO, 31 - EDIF. KENEDY III, LOCAL 6 - 03501 BENIDORM	965 86 34 83
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ AZORÍN, 29 BAJO 90 03181 TORREVIEJA	609 28 45 90
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL REYES CATÓLICOS, 20 BAJO 03600 ELDA	689 45 24 75
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL DOCTOR FLEMING, 66 03560 EL CAMPELLO	966 05 65 89
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. DE ALAMEDA CAMILO SESTO, 80 61 03803 ALCOY	966 13 24 61
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CARRER LA MAR, 145 03590 ALTEA	966 94 41 96

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS DE ENFERMERÍA/ ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL ALBACETE

DIONISIO GUARDIOLA, 4 900 22 99 22
DE L. A V. DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00

HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA

PEREZ GALDOS, 7 967 22 33 00
CLÍNICA DE ASISTENCIA SANITARIA 24H

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA

PEREZ GALDOS, 7
SERVICIO PERMANENTE 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRON SALUD

DEL MADROÑO, 4
SERVICIO PERMANENTE 967 24 71 00

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA

PEREZ GALDOS, 7 967 22 33 00

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE

DE ASISTENCIA AMBULATORIA

CENTRO MÉDICO ADESLAS

PABLO IGLESIAS, 27 PLT ENT D 965 21 49 56
DE LUNES A VIERNES DE 9 A 21 H.
ALICANTE

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIOS DE OFICINAS

ALICANTE (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL ALICANTE
PINTOR JAVIER SOLER, 9 919 55 19 00
DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 H.

ADESLAS DENTAL BENIDORM
C. TOMAS ORTUÑO, 94 919 55 19 00
DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00

ADESLAS DENTAL ELCHE
PONT ORTISSOS, 14 919 55 19 00
DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 H.

ADESLAS DENTAL TORREVIEJA
RAMON GALLUD, 13-15 919 55 19 00
ESQ. C/ ORIHUELA
DE LUNES A VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 H.

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL IMED ELCHE
MAX PLANCK PARQUE INDUSTRIAL 965 50 30 30
HOSPITAL IMED LEVANTE
DR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 7 966 87 87 87
PLT 1 PTA DR
BENIDORM

HOSPITAL VITHAS PERPETUO INTERNACIONAL
DR GOMEZ ULLA, 15 965 20 11 00
ALICANTE

HOSPITAL QUIRON TORREVIEJA
LAS LOMAS 966 92 13 13

POLICLINICO SAN CARLOS
PD. MADRIGUERES SUD, S/N A 14 965 78 15 50
DENIA

SANATORIO SAN JORGE
OLIVER, 55 965 33 04 00
ALCOY

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL IMED ELCHE
MAX PLANCK PARQUE INDUSTRIAL 965 50 30 30

HOSPITAL IMED LEVANTE
DR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 7 966 87 87 87
PLT 1 PTA DR
BENIDORM

HOSPITAL VITHAS MEDIMAR INTERNACIONAL

SERVICIOS DE OFICINAS

ALICANTE (Cont.)

ALMERÍA

DELEGACIÓN ADESLAS PLAZA BARCELONA, EDIF BRISAS I, BAJO 04004 ALMERIA	950 23 36 77
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. CARLOS III, 191 04720 AGUADULCE	950 65 06 47 615 83 75 66
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. JUAN CARLOS I, 1-BAJO 04740 ROQUETAS DE MAR	950 32 32 46 663 13 17 20
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CTRA. TORRECÁRDENAS, 89 04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA	950 01 20 70 600 79 11 98
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CALLE DEL MAR, 31 LOCAL 3 B 04620 VERA	681 85 58 27 681 85 89 36
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. OCÉANO ATLÁNTICO, 1 04700 EL EJIDO	950 57 23 14 604 87 72 84

SERVICIOS MÉDICOS

AVDA. DE DENIA, 78 965 16 22 00
ALICANTE

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PABLO IGLESIAS, 27 PLT ENT 965 21 49 56
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 21:00 H.
ALICANTE

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HOSPITAL VITHAS PERPETUO INTERNACIONAL
DR GOMEZ ULLA, 15 965 20 11 00
ALICANTE

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL IMED ELCHE
MAX PLANCK PARQUE INDUSTRIAL 965 50 30 30

HOSPITAL IMED LEVANTE
DR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 7 966 87 87 87
PLT 1 PTA DR
BENIDORM

POLICLINICO SAN CARLOS
PD. MADRIGUERES SUD, S/N A 14 965 78 15 50
DENIA

HOSPITAL QUIRON TORREVIEJA
LAS LOMAS 966 92 13 13
DE LUNES A DOMINGO DE 9:30 A 21:30H

HOSPITAL VITHAS MEDIMAR INTERNACIONAL
AVDA. DE DENIA, 78 965 16 22 00
ALICANTE

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

HOSPITAL IMED ELCHE
MAX PLANCK PARQUE INDUSTRIAL 965 50 30 30

HOSPITAL IMED LEVANTE
DR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 7 966 87 87 87
PLT 1 PTA DR
BENDORM

HOSPITAL VITHAS PERPETUO INTERNACIONAL
DR GOMEZ ULLA, 15 965 20 11 00
ALICANTE

HOSPITAL QUIRON TORREVIEJA
LAS LOMAS 966 92 13 13

SERVICIOS DE OFICINAS

ALMERIA (Cont.)

ASTURIAS

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE
ESPECIALIDADES DE ASTURIAS, S.A., DE SEGUROS
CABRALES, 72-BAJO 98 534 67 46
33201 GIJÓN
INDEPENDENCIA, 22 BAJO
33004 OVIEDO 98 525 49 00

SERVICIOS MÉDICOS

SANATORIO SAN JORGE
OLIVER, 55 965 33 04 00
ALCOY

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CENTRO MÉDICO DENIA
BENIARMUT, 1 PLT BJ 966 43 53 22
DE LUNES A SABADO DE 9 A 13 H. Y DE 16 A 20 H.
Y DOMINGOS DE 10 A 13 H.
DENIA

HOSPITAL IMED ELCHE
MAX PLANCK PARQUE INDUSTRIAL 965 50 30 30

HOSPITAL IMED LEVANTE
DR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 7 966 87 87 87
PLT 1 PTA DR
BENIDORM

HOSPITAL VITHAS PERPETUO INTERNACIONAL
DR GOMEZ ULLA, 15 965 20 11 00
ALICANTE

HOSPITAL QUIRON TORREVIEJA
LAS LOMAS 966 92 13 13

SANATORIO SAN JORGE
OLIVER, 55 965 33 04 00
ALCOY

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

CENTRO MÉDICO ADESLAS
MONTSERRAT, 52 PLT BJ 950 62 09 16
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 21:00 H.

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL ALMERIA CENTRO
FEDERICO GARCIA LORCA- 900 22 99 22
GREGORIO MARAÑON

SERVICIOS DE OFICINAS

ASTURIAS (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

ADESLAS DENTAL ALMERIA MONTSERRAT ALMERIA-AEROPUERTO BL LOCAL PTL 1 EDIF. TREBOL	900 22 99 22
ADESLAS DENTAL EJIDO CONSTANTINO, 19	900 22 99 22
<hr/> <u>URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS</u>	
HOSPITAL VITHAS ALMERÍA DEL MAMI A VIATOR	950 21 71 00
<hr/> <u>URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS</u>	
HOSPITAL VITHAS ALMERÍA DEL MAMI A VIATOR	950 21 71 00
<hr/> <u>URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS</u>	
HOSPITAL VITHAS ALMERÍA DEL MAMI A VIATOR	950 21 71 00
<hr/> <u>URGENCIAS QUIRÚRGICAS</u>	
HOSPITAL VITHAS ALMERÍA DEL MAMI A VIATOR	950 21 71 00
<hr/> <u>URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS</u>	
HOSPITAL VITHAS ALMERÍA DEL MAMI A VIATOR	950 21 71 00
<hr/> <u>URGENCIAS HOSPITALARIAS</u>	
HOSPITAL BEGOÑA AVDA. PABLO IGLESIAS, 92 GIJÓN	985 36 77 11
HOSPITAL DE JOVE (SOLO URGENCIAS) AVDA. EDUARDO CASTRO, S/N GIJÓN	985 32 00 50
CLÍNICA PSIQUIATRICA SOMIO CTRA. LA PROVIDENCIA - INFANZON, 3518 GIJÓN	985 13 38 06
CENTRO MÉDICO AVDA. JOSE M ^º RICHARD GRANDIO, 3 OVIEDO	985 25 03 00
CLÍNICA ASTURIAS NARANJO DE BULNES, 4-6 OVIEDO	985 28 60 00
CLÍNICA SAN RAFAEL (PSIQUIATRICA)	

SERVICIOS DE OFICINAS

ASTURIAS (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

LA ESTRECHA (LA CORREDORIA) 985 28 25 26
OVIEDO
CONSULTA PSIQUIATRÍA PREVIA PETICIÓN.

ÁVILA

DELEGACIÓN ADESLAS
PADRE VICTORIANO, 4 920 22 44 08
05005 AVILA

BADAJOS

DELEGACIÓN ADESLAS
AVDA. COLON, 19 924 20 77 90
06005 BADAJOZ

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. LÓPEZ DE ASME, 36 924 55 44 17
06300 ZAFRA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
PONCE DE LEON, 2 924 04 81 97
06800 MERIDA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
EXTREMADURA, 46 924 73 10 72
06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS

SERVICIOS DE OFICINAS

BADAJOS (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AV. ALONSO MARTÍN, 9 06400 D. BENITO	924 81 17 51
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. DE LA PAZ, 8 06200 ALMENDRALEJO	824 63 07 75

BALEARES

DELEGACIÓN ADESLAS C/ CAN SALAT, 2 (PZA. SANT ANTONI) 07002 PALMA DE MALLORCA	971 49 80 60
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL GRAN VIA COLOM, 49 07300 INCA	971 50 34 80
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL SON FERROL AVDA. DEL CID, 25 07198 SON FERROL	871 53 02 53

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

SERVICIO DE URGENCIA

HOSPITAL BEGOÑA AVDA. PABLO IGLESIAS, 92 GIJÓN	985 36 77 11
POLICLÍNICA ROZONA PLAZA DOMINGO ÁLVAREZ ACEBAL, 12 99 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 21 H. SÁBADOS DE 10 A 15 H. Y DE 16 A 19 H. AVILÉS	985 56 76 99
GRANDA MORTERA, JOSE ANTONIO LANGREO	609 23 23 85
SANATORIO ADARO JOVE Y CANELLA, 1 (SAMA DE LANGREO) 51	985 69 20 51
LANGREO	985 69 21 11

MÉDICAS

POLICLÍNICAS OVIEDO QUINTANA, 11 BAJO OVIEDO	985 27 27 17
--	--------------

ENFERMERÍA

POLICLÍNICAS OVIEDO QUINTANA, 11 BAJO URGENCIAS AMBULATORIAS DIURNAS Y LABORABLES EN CLÍNICA HORARIO DE 8 A 13 H. Y DE 16 A 19 H. OVIEDO	985 27 27 17
ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ	607 23 65 28
URGENCIAS ENFERMERÍA GIJÓN	620 43 77 33

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO

CLÍNICA CERVANTES FINES DE SEMANA Y NOCTURNOS OVIEDO	649 37 66 15
SERVICIOS SANITARIOS ACYL HORARIO DE L. A V. DE 21 A 9 H. Y FINES DE SEMANA 24 H. OVIEDO	985 20 20 20

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS TRANSINSA	902 11 96 91
	985 79 14 80

SERVICIOS DE OFICINAS

BARCELONA

ADESLAS

RONDA UNIVERSITAT, 22 93 216 22 00
08007 BARCELONA

ADESLAS

JOAN TORRAS, 25 - PLANTA BAJA 93 274 56 90
08030 BARCELONA

POLICLÍNICAS:

ADESLAS SALUD DIAGONAL 934 09 79 30
GRAN VÍA CARLES III, 97
08028 BARCELONA

SERVICIOS MÉDICOS

CENTROS HOSPITALARIOS CONCERTADOS

HOSPITAL BEGOÑA

AVDA. PABLO IGLESIAS, 92 985 36 77 11
GIJÓN

HOSPITAL DE JOVE (SOLO URGENCIAS)

AVDA. EDUARDO CASTRO, S/N 985 32 00 50
GIJÓN

CLÍNICA PSIQUIATRICA SOMIO

CTRA. LA PROVIDENCIA - 985 13 38 06
INFANZÓN, 3518
GIJÓN

CENTRO MÉDICO

AVDA. JOSÉ M^º RICHARD GRANDÍO, 3 985 25 03 00
OVIEDO

CLÍNICA ASTURIAS

NARANJO DE BULNES, 4-6 985 28 60 00
OVIEDO

CLÍNICA SAN RAFAEL (PSIQUIATRICA)

LA ESTRECHA (LA CORREDORIA) 985 28 25 26
CONSULTA PSIQUIATRÍA PREVIA PETICIÓN
OVIEDO

SANATORIO ADARO

JOVE Y CANELLA, 1 (SAMA DE LANGREO) 985 69 20
51
LANGREO 985 69 21 11

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL SANTA TERESA

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11 920 22 14 50

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA /

ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

SERVICIOS DE OFICINAS

BARCELONA (Cont.)

BURGOS

DELEGACIÓN ADESLAS AVENIDA LA PAZ, 11 BAJO 09004 BURGOS	947 24 14 00
CENTRO MÉDICO ADESLAS C/ LEON XIII, S/N 09006 BURGOS	947 24 44 68
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. BURGO DE OSMA, 6 09400 ARANDA DE DUERO	609 55 31 17
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. ALFONSO VI, 36 BAJO	947 00 74 91

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL BADAJOZ
MANUEL ALFARO, 1 ESQ AV EUROPA 919 55 19 00

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRON SALUD CLIDEBA
ELADIO SALINERO DE LOS SANTOS, 6 924 22 90 50

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRON SALUD CLIDEBA
ELADIO SALINERO DE LOS SANTOS, 6 924 22 90 50

LOS ANGELES

GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ, 62 924 23 12 12

AMBULANCIAS

TRANSPORTES SANITARIOS C.B., S.L.
NUREDDUNA, 4 971 46 62 62

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL MANACOR
SA COMA, 2-4 919 55 19 00
MANACOR

ADESLAS DENTAL IBIZA
AVDA. D'IGNASI WALLIS, 57 919 55 19 00
IBIZA

ADESLAS DENTAL PALMA DE MALLORCA
AVDA. GABRIEL ALOMAR, 17 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL INCA
CARRER LA PAU, 25 919 55 19 00

URGENCIAS DOMICILIARIAS

CENTRO MÉDICO QUIRON SALUD
NUREDDUNA, 4 971 46 62 62

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO MÉDICO QUIRON SALUD
NUREDDUNA, 4 971 46 62 62

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

OFTALMEDIC SALVA

SERVICIOS DE OFICINAS

09200 MIRANDA DE EBRO

CÁCERES

DELEGACIÓN ADESLAS

AVDA. VÍRGEN DE GUADALUPE, 12-BAJO 927 24 44
77

10001 CACERES

CÁDIZ

DELEGACIÓN ADESLAS

AVDA. ANDALUCÍA, 34 BAJO 956 27 48 08
11008 CADIZ

DELEGACIÓN ADESLAS

SEVILLA, 42 BAJO 956 34 34 63
11402 JEREZ DE LA FRONTERA

DELEGACIÓN ADESLAS

VALDÉS, 18 - LOCAL, 1 956 54 07 07
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA

DELEGACIÓN ADESLAS

PLAZA NEDA, EDF. SEVILLA -LOCAL 18 956 65 42 84
11201 ALGECIRAS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

SÁNCHEZ CERQUERO, 4 956 06 08 19
11100 SAN FERNANDO

SERVICIOS MÉDICOS

CAMINO DE SON RAPINYA, 1 971 73 00 55

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRONSALUD PALMAPLANAS

CAMI DELS REIS, 308

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

HOSPITAL QUIRONSALUD PALMAPLANAS

CAMI DELS REIS, 308 971 91 80 00

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA

SERVICIO DE ENFERMERIA

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS LAS 24 HORAS

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL

BARCELONA AVDA. ROMA

AVDA. ROMA, 43-47 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA BALMES

BALMES, 23 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA FABRA I PUIG

FABRA I PUIG, 215 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA GRAN VÍA

GRAN VIA CORTS CATALANES, 327 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA LES CORTS

GRAN VIA CARLOS III, 80 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA LESSEPS

AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, 28 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA MARAGALL

Pº MARAGALL, 120 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL BARCELONA

MERIDIANA

MERIDIANA, 178 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL

BARCELONA POBLE NOU

DIAGONAL, 170 919 55 19 00

SERVICIOS DE OFICINAS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
BANDA PLAYA, 62 - LOCAL 2 956 38 50 15
11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA

SERVICIOS MÉDICOS

ADESLAS DENTAL
BARCELONA SAGRADA FAMILIA
PROVENCA, 406 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL BARCELONA
TRAVESSERA DE GRACIA
TRAVESSERA DE GRACIA, 73-79 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL BARCELONA
SANT ANDREU
GRAN DE SANT ANDREU, 311 919 55 19 00

SERVICIOS DE OFICINAS

CÁDIZ (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

ADESLAS DENTAL
BARCELONA VIA AUGUSTA
VIA AUGUSTA, 281 919 55 19 00

CLÍNICA ADE
BRUC, 103 (TELF DE URGENCIAS) 934 76 06 30

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HM SANT JORDI
PL. ESTACION, 12 935 04 72 00

HM DELFOS
AVDA. VALLCARCA, 151 932 54 50 00

HOSPITAL UNIVERSITARI SAGRAT COR.
VILADOMAT, 288 933 22 11 11

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

SERVICIO PERMANENTE
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

INSTITUTO CONDAL DE OFTALMOLOGIA (ICO)
VIA AUGUSTA, 61 934 15 56 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HM SANT JORDI
PL. ESTACION, 12 935 04 72 00

HM NENS
CONSELL DE CENT, 437 932 31 05 12

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

HESTIA PALAU
ANTONI M^º CLARET, 135 931 17 20 41
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 21:00 H.

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIOS DE OFICINAS

CÁDIZ (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

HOSPITAL PARQUE SAN FRANCISCO
RD DE SAN FRANCISCO, S/N 927 01 22 40

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL PARQUE SAN FRANCISCO
RD DE SAN FRANCISCO, S/N 927 01 22 40

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL 900 22 99 22
AVDA. DE ALEMANIA, 12 (ESQ. CALLE ARGENTINA)

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL ALGECIRAS
VIRGEN DEL CARMEN, 57 956 63 58 35

ADESLAS DENTAL CADIZ
ANA ORANTE, 2 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL JEREZ DE LA FRONTERA
ARCOS, 23 956 34 51 35

ADESLAS DENTAL PUERTO SANTA MARIA
PEDRO MUÑOZ SECA, 1 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL SAN FERNANDO

SERVICIOS DE OFICINAS

CÁDIZ (Cont.)

CANTABRIA

DELEGACIÓN DE ADESLAS
C. CALDERÓN DE LA BARCA, 16 942 06 26 99
39002 SANTANDER

SERVICIOS MÉDICOS

COLON, 60 956 80 20 23

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL PASCUAL SAN RAFAEL
DIEGO ARIAS, 2 956 01 74 44
CADIZ

CLÍNICA LOS ALAMOS
TAMARIX, 4 956 18 22 44
JEREZ DE LA FRONTERA

HOSPITAL VIAMED BAHIA DE CADIZ
AYALA, 2 956 53 33 33
CHICLANA DE LA FRA
ASISTENCIA 24 HORAS

HOSPITAL PASCUAL STA. MARIA DEL PUERTO
VALDES S-N 956 01 74 44
EL PUERTO DE SANTA MARIA

HOSPITAL SAN JUAN GRANDE
DOCTOR FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE 956 35 73
00
JEREZ DE LA FRONTERA

HOSPITAL PASCUAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS
DEL AMBULATORIO 956 01 74 44
VILLAMARTIN

HOSPITAL PASCUAL VIRGEN DEL CAMINO
CHIPIONA KM 0,6
SANLUCAR DE BARRAMEDA 956 01 74 44

USP HOSPITAL CAMPO GIBRALTAR
TECNOLOGICO BL ARTLYSUR 956 79 83 10
LAS MARISMAS DE PALMONES
ALGECIRAS

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL VIAMED BAHIA DE CADIZ
AYALA, 2 956 53 33 33
CHICLANA DE LA FRA

HOSPITAL PASCUAL SAN RAFAEL
DIEGO ARIAS, 2 956 01 74 44
CADIZ

USP HOSPITAL CAMPO GIBRALTAR
TECNOLOGICO BL ARTLYSUR 956 79 83 00
LAS MARISMAS DE PALMONES
ALGECIRAS

HOSPITAL PASCUAL STA. MARIA DEL PUERTO
VALDES, S/N 956 01 74 44
EL PUERTO DE SANTA MARIA

SERVICIOS DE OFICINAS

CANTABRIA (Cont.)

CASTELLÓN

CENTRO MÉDICO ADESLAS AV BARCELONA, 19 12004 CASTELLON	964 25 28 88
DELEGACIÓN ADESLAS POETA GUIMERA, 5-2º 12001 CASTELLON PLANA/CASTELLO	964 25 32 32
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL PINTOR GUMBAU, 28 BAJO 12540 VILLARREAL	964 25 51 91
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL SAN FRANCISCO, 82 IZQ BIS 12500 VINAROS	683 13 18 18
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. CORAZÓN DE JESÚS, 55 12600 LA VALL D'UXO	964 74 26 18

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO DE ACTIVIDADES MEDICAS DE BARBATE JUAN CARLOS, I BARBATE	956 43 13 16
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ S.L. SAN JUAN BOSCO, 11 ROTA	956 81 43 38
CENTRO MÉDICO ISLA SALUD ARENAL, 11 SAN FERNANDO	956 80 0 900
CLÍNICA COSTA OESTE LANSYS CTRA. FUENTE BRAVIA, KM 1 PUERTO DE SANTA MARIA	956 87 06 03
CENTRO MÉDICO PUERTO VALDES, 18 EL PUERTO SANTA MARIA	956 87 57 56
CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIAN ENTORNO DE DOÑANA S-N CONIL DE LA FRA DE L A V: 08:00 A 22:00 H. DEL 1 JUL AL 30 DE SEP: SAB DE 9 A 21 H, DOM DE 9 A 14 H. DEL 1 DE OCT AL 31 DE MAY: SAB DE 9 A 14 H, DOM DE 10 A 13 H.	956 44 23 84
CLÍNICA JUAN M ARMARIO MIGUEL MANCHEÑO, 19 ARCOS FRA	956 70 1262
CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO AUSTRIA, 1 ALGECIRAS	956 09 04 93
POLICLÍNICA EUROPA AVDA. ESPAÑA, 26 BAJO DE 8 A 23 H.	967 76 05 26
POLICLÍNICA DE SANLUCAR ORFEON SANTA CECILIA PLT BJ ED MIRADOR DEL COTO SANLUCAR DE BDA	956 36 24 42
URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS	
HOSPITAL PASCUAL SAN RAFAEL DIEGO ARIAS, 2 PLT 1 H SAN RAFAEL	956 01 74 44
INSTITUTO ANDALUZ DE PEDIATRIA FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, S/N (HOSP. SAN JUAN GRANDE) JEREZ DE LA FRONTERA	956 35 73 00
USP HOSPITAL CAMPO GIBRALTAR TECNOLOGICO BL ARTLYSUR	956 79 83 10

SERVICIOS DE OFICINAS

CASTELLÓN (Cont.)

CEUTA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. GALEA, 4 956 75 73 00
51001 CEUTA

CIUDAD REAL

DELEGACIÓN ADESLAS
RDA. CIRUELA, 14-16 926 21 56 87
13004 CIUDAD REAL

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
CL. ANCHA, 25, BAJO A 926 41 12 99
13500 PUERTOLLANO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
CL. DON VICTOR PEÑASCO, 50 926 97 86 47
13700 TOMELLOSO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
CL. DOCTOR BORNARDELL, 11 926 04 32 15
13600 ALCAZAR DE SAN JUAN

SERVICIOS MÉDICOS

LAS MARISMAS DE PALMONES
ALGECIRAS
HOSPITAL PASCUAL STA. MARIA DEL PUERTO
VALDES S-N 956 01 74 44
EL PUERTO SANTA MARÍA

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL CENTRO MÉDICO CHICLANA
AYALA, 2 956 53 33 33
CHICLANA DE LA FRA
ASISTENCIA 24 HORAS

HOSPITAL PASCUAL STA. MARIA DEL PUERTO
VALDES S-N 956 01 74 44
EL PTO. STA. MARÍA

HOSPITAL SAN JUAN GRANDE
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE 956 35 73 00
JEREZ DE LA FRA

HOSPITAL PASCUAL SAN RAFAEL
DIEGO ARIAS, 2 956 01 74 44
CÁDIZ

USP HOSPITAL CAMPO GIBRALTAR
TECNOLOGICO BL ARTLYSUR 956 79 83 10
LAS MARISMAS DE PALMONES
ALGECIRAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIA AMBULATORIA

HOSPITAL SANTA CLOTILDE
C/ GENERAL DAVILA, 35 942 21 77 11
39006 SANTANDER
DE L A D. Y FESTIVOS DE 8:00 A 22:00 H.

ALERTA SALUD
C. FELIX APELLANIZ, 13 PLT ENT 942 88 08 28
39300 TORREAVEGA
DIARIO DE 09:00 A 21:00 H.

URGENCIAS HOSPITALARIAS

SANTA CRUZ DE BEZANA
HOSPITAL MOMPIA
AVDA. DE LOS CONDES, S/N 942 58 41 01
SANTA CRUZ DE BEZANA

SERVICIOS DE OFICINAS

CÓRDOBA

DELEGACIÓN ADESLAS
PASEO DE LA VICTORIA, S/N 957 29 09 11
14004 CORDOBA

SUBDELEGACIÓN ADESLAS LUCENA
C/ JAIME, 1 957 50 95 04
14900 LUCENA

CENTRO MÉDICO ADESLAS CÓRDOBA
C/ FRANCISCO RABAL, S/N 957 76 80 98
14006 CORDOBA

SERVICIOS MÉDICOS

SERVICIO LAS 24 HORAS

TELÉFONOS DE ATENCIÓN 24 HORAS 900 50 50 40

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMA AL

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE

URGENCIAS 24 HORAS 900 32 22 37

SERVICIOS DE OFICINAS

CUENCA

DELEGACIÓN ADESLAS
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6-2º C 969 23 08 43
16002 CUENCA

GIRONA

DELEGACIÓN ADESLAS
GRAN VIA DE JAUME I, 78-80, BAJO 972 20 65 45
17001 GIRONA

GRANADA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
MARÍA RAMÍREZ, 1 BAJO 7 958 46 68 62
18220 ALBOLOTE

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. DE LOS ÁNGELES, 29 BAJO 958 32 25 55
18300 LOJA 639 66 38 30

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ EXTREMADURA 16 BAJO 958 46 90 78
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 639 66 38 30
18100 ARMILLA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ SAN FRANCISCO, 8 BAJO 958 86 11 91
18800 BAZA

DELEGACIÓN ADESLAS
CAMINO DE RONDA, 90 BAJO 958 20 93 80
18004 GRANADA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ MARQUES DE VISTABELLA, 22 BAJO 958 08 95 03 26
18600 MOTRIL

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AV. EUROPA, 8 BAJO 958 17 70 39
18690 ALMUÑECAR

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

INVISTA
C. LEALTAD, 11 PLT PR 942 31 31 89
L. M. X. Y J. DE 10:00 A 19:00 H.
VIERNES DE 10:00 A 17:00 H.

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

SANTANDER

CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
AVDA. CANTABRIA, 40 942 39 00 60
CUETO

URGENCIAS DE ENFERMERIA/ ENFERMERIA A DOMICILIO

TELÉFONOS DE ATENCIÓN 24 HORAS 900 50 50 40
EN CASO DE EMERGENCIA LLAMA AL
SERVICIO DE COORDINACIÓN DE
URGENCIAS 24 HORAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL SANTANDER
C. CALDERON DE LA BARCA, 16 900 22 99 22
DE L. A V. DE 9:30 A 14:00 Y 919 55 19 00
DE 16:30 A 20:30 H.

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS CSA, S.L.
ESTONIA POL IND CIUDAD DEL TRANSPORTE 964 24 11
22

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL REY D. JAIME
SANTA MARIA ROSA MOLAS, 25 964 72 60 21

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL REY D. JAIME
SANTA MARIA ROSA MOLAS, 25 964 72 60 21

SERVICIOS DE OFICINAS

GRANADA (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AV. MADRID, 2A LOCAL, 5 958 30 50 63
18140 LA ZUBIA

GUADALAJARA

DELEGACIÓN ADESLAS
JUAN DIGES ANTÓN, 21 BAJO 949 23 42 70
19003 GUADALAJARA

GUIPUZCOA

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
PLAZAS DE EUSKADI, 1, BAJO 900 81 81 50
20002 SAN SEBASTIÁN

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL REY D. JAIME
SANTA MARIA ROSA MOLAS, 25 964 72 60 21

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL CASTELLON
C. ALICANTE, 17 900 22 99 22

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

HOSPITAL REY D. JAIME 964 72 60 00
SANTA MARIA ROSA MOLAS, 25 964 72 60 21

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL REY D. JAIME 964 72 60 00
SANTA MARIA ROSA MOLAS, 25 964 72 60 21

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CLÍNICA SEPTEM
DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 PLT BJ 856 20 14 46

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRONSAJUD CIUDAD REAL
ALISOS, 19 926 25 50 08

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CLÍNICAS MEDFYR
MENOR, 1 PLT BJ 926 58 83 81

ALCÁZAR DE SAN JUAN
UNION MÉDICO DENTAL
DOÑA CRISANTA, 67 PLT BJ 926 03 68 53

SERVICIOS DE OFICINAS

GUIPUZCOA (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

TOMELLOSO

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL QUIRON SALUD CIUDAD REAL

ALISOS, 19

926 25 50 08

HUELVA

DELEGACIÓN ADESLAS

C/ FERNANDO EL CATÓLICO 1 BAJO 959 25 02 21
21003 HUELVA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

AVDA. DE ANDALUCÍA, 18 959 73 42 18
21440 LEPE

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL

RAFAEL ALBERTI, 1 959 10 26 88
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

SERVICIOS DE OFICINAS

HUESCA

DELEGACIÓN ADESLAS
ALCORAZ, 8 974 21 50 26
22002 HUESCA

JAÉN

DELEGACIÓN ADESLAS
AVDA. DE MADRID, 20 BAJO 953 25 94 21
23003 JAEN

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ TRINIDAD, 38 BAJO 953 75 51 98
23400 UBEDA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. DE ANDALUCIA, 2-C BAJO 953 65 84 11
23700 LINARES

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ FRANCISCO DEL CASTILLO 953 50 02 00
ESQUINA C/ PADRE ALEJANDRO RECIO, 10 BAJO
23600 MARTOS

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

C. MÉDICO CIUDAD JARDIN
GRAN VIA PARQUE 21 957 45 00 02
EN CONSULTA DE 9 A 22 HORAS

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
DEL BRILLANTE, 102 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRON
AVDA. DEL AEROPUERTO, 17 957 41 00 00

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AVDA. DEL BRILLANTE, 102 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRON
AVDA. DEL AEROPUERTO, 17 957 41 00 00

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HOSPITAL LA ARRUZAZAFA
DE LA ARRUZAZAFA, 9 957 76 76 10

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AVDA. DEL BRILLANTE, 102 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRON
AVDA. DEL AEROPUERTO, 17 957 41 00 00

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
DEL BRILLANTE, 102 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRON
AVDA. DEL AEROPUERTO, 17 957 41 00 00

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
DEL BRILLANTE, 102 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRON
AVDA. DEL AEROPUERTO, 17 957 41 00 00

SERVICIOS DE OFICINAS

LA RIOJA

DELEGACIÓN ADESLAS PIO XII, 3 BAJO 26003 LOGROÑO	941 25 90 00
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL NOCECILLO, 26 26140 LARDERO	941 01 08 96

LAS PALMAS

DELEGACIÓN ADESLAS LAS PALMAS PEROJO, 6 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	928 37 07 70
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL PRESIDENTE ALVEAR, 8 35006 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	828 01 48 88
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA DE CANARIAS, 304 35110 VECINDARIO	828 91 72 99
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA DEL CABILDO INSULAR, 41 - EDIF ZERIMAR 35200 TELDE	928 04 91 62
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CARRETERA EL PINO, 8 BAJO 35400 ARUCAS	828 90 35 00
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. PRIMERO DE MAYO, 27 35600 PUERTO DEL ROSARIO	928 53 16 81
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. DE TIRAJANA, 35, LOCAL 4 - EDIFICIO EUOMAR 35100 PLAYA DEL INGLES	928 76 17 09

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLÍNICA BOFILL
SANT ANTONI M CLARET, 20 972 20 43 50

CLÍNICA GIRONA
BARCELONA, 204-206 972 20 45 00

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS SIERRA NEVADA
ALVAREZ PELAYO, 19 958 15 00 04

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS (FUNC), 110 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

HOSPITAL VITHAS NTRA. SRA. DE LA SALUD
SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA, 6 958 80 88 80

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL GRANADA CENTRO
EMPERATRIZ EUGENIA, 21 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL GRANADA ZAIDIN
SOS DEL REY CATOLICO, 8 919 55 19 00

ADESLAS DENTAL MOTRIL
MURALLA, 5 PLT BJ 919 55 19 00

SERVICIOS DE OFICINAS

LAS PALMAS (Cont.)

LEÓN

DELEGACIÓN ADESLAS
GRAN VÍA DE SAN MARCOS, 19, 1ª 987 24 59 15
24001 LEÓN

SUBDELEGACIÓN ADESLAS
AVDA. REYES CATÓLICOS, 3 - BAJO 987 45 66 44
24400 PONFERRADA

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL VITHAS NTRA. SRA. DE LA SALUD
SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA, 6 958 80 88 80

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLÍNICA LA ANTIGUA, S.L.
CONSTITUCION, 18 949 22 36 00

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL GUADALAJARA
Pº DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 16 900 22 99
22
DE L. A V. DE 09:00 A 14:00 H. Y DE 16:00 A 21:00
H.

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO IMQ ZURRIOLA
GRAN VÍA, 3 943 32 35 00
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 20:00 H.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE URGENCIAS

900 53 50 47

SERVICIOS DE OFICINAS

LEÓN (Cont.)

LLEIDA

DELEGACIÓN ADESLAS VALLCALENT, 2 ESQUINA PL. PAU CASALS 25006 LLEIDA	973 27 83 83
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. MAJOR, 103 25180 ALCARRAS	973 04 69 85
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. BARCELONA, 7 25600 BALAGUER	973 09 76 33
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. SANTA VEDRUNA, 39 25400 LES BORGUES BLANQUES	319 09 38 32

SERVICIOS MÉDICOS

<u>URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS</u>	
POLICLÍNICA GUIPUZCOA PASEO MIRAMON, 174	943 00 28 00
<u>URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS</u>	
POLICLÍNICA GUIPUZCOA PASEO MIRAMON, 174	943 00 28 00
<u>URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS</u>	
SERVICIO CENTRALIZADO	900 53 50 47
<u>URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA</u>	
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO IMQ ZURRIOLA GRAN VÍA, 3 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 20:00 H. (SOLO DONOSTIA)	943 32 35 00
<u>URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO</u>	
SERVICIO CENTRALIZADO	900 53 50 47
<u>AMBULANCIAS</u>	
<u>AMBULANCIAS MAIZ</u>	
PASEO UBARBURU, 11 - TRASERA	943 46 33 33
<u>AMBULANCIAS</u>	
<u>URGENCIAS ADESLAS</u>	
URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 223 7
<u>URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO</u>	
<u>URGENCIAS ADESLAS</u>	
URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS DOMICILIARIAS</u>	
<u>URGENCIAS ADESLAS</u>	
URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS</u>	
HOSPITAL VIRGEN DE LA BELLA MALASCARNES AV. DE LAS ROSAS LEPE (HUELVA)	686 05 25 25
QUIRONSALUD HUELVA PUNTA UMBRIA, 8	959 24 21 00

SERVICIOS DE OFICINAS

LLEIDA (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVD. CATALUNYA, 55 BX 973 31 47 69
25300 TARREGA

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

INSTITUTO ANDALUZ DE PEDIATRIA S.L.
PUNTA UMBRÍA, 8 - 954 61 00 22
QUIRONSALUD HUELVA

LUGO

DELEGACIÓN ADESLAS
C/. DINÁN, 5-7 BAJO 982 25 00 22
27002 LUGO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
RÚA CARDENAL, 34 BAJO 982 40 16 79
27400 MONFORTE DE LEMOS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. GARCÍA DÓRIGA, 1 BAJO 982 10 99 27
27850 VIVEIRO

SERVICIOS DE OFICINAS

MADRID

DELEGACIÓN ADESLAS RONDA DE ATOCHA, 14 28012 MADRID	915 64 54 54
DELEGACIÓN ADESLAS PRÍNCIPE DE VERGARA, 110 28002 MADRID	915 64 54 54
SUBDELEGACIÓN ADESLAS PRÍNCIPE CARLOS, 50 28050 MADRID	917 18 69 24
SUBDELEGACIÓN ADESLAS AV. EUROPA, 18 28224 POZUELO DE ALARCON	917 15 96 10

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
C/ SARIÑENA 12 974 22 06 00
HUESCA

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA

CLÍNICA CRISTO REY
Pº DE LA ESTACION, 40 953 25 04 40

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL ANDUJAR
C/ OLLERIAS, 45 919 55 19 00
DE L. A V. DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00

ADESLAS DENTAL JAEN
Pº LA ESTACIÓN, 5 BAJO 919 55 19 00
L. A V. DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00

ADESLAS DENTAL LINARES
PL. DE LA CONSTITUCION, 2 919 55 19 00
DE L. A V. DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00

ADESLAS DENTAL UBEDA
OBISPO COBOS, 1 919 55 19 00
DE L. A V. DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLÍNICA CRISTO REY
Pº DE LA ESTACION, 40 953 25 04 40

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

CLÍNICA CRISTO REY
Pº DE LA ESTACION, 40 953 25 04 40

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLÍNICA CRISTO REY

SERVICIOS DE OFICINAS

SERVICIOS MÉDICOS

MADRID (Cont.)

Pº DE LA ESTACION, 40

953 25 04 40

MÁLAGA

DELEGACIÓN ADESLAS AVDA. DE LAS AMÉRICAS 29002 MALAGA	952 33 02 00
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL C. SAN JUAN, 7 29130 ALHAURÍN DE LA TORRE	952 13 38 03
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL C/ SAGITARIO, 5 BLQ 9 LOCAL 3 29630 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA	951 63 13 69
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL AVD. JUAN CARLOS I, Nº 7 BLQ. 2 LOCAL 1 29680 ESTEPONA	952 80 26 98
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL CAMINO DE COIN, 15 29640 FUENGIROLA	952 59 27 17
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL AVD. GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 10, LC 2 29603 MARBELLA	952 25 61 11
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. DEL MEDITERRÁNEO, 148	951 10 08 55

SERVICIOS DE OFICINAS

29730 RINCÓN DE LA VICTORIA

MÁLAGA (Cont.)

OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL C/ DEL MAR 22, BAJO 29740 TORRE DEL MAR	951 62 77 11
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. ISABEL MANOJA 15 (EDF S.FERNANDO VII) LOCAL 7-8 29620 TORREMOLINOS	951 13 15 53
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL C/ CANALEJAS, 15 29700 VELEZ-MALAGA	951 71 37 49
OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL C/ PINTADA, 66 29780 NERJA	951 55 25 68

SERVICIOS MÉDICOS

<u>AMBULANCIAS</u>	
URGENCIAS ADESLAS COORDINACIÓN GENERAL DE URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO</u>	
URGENCIAS ADESLAS COORDINACIÓN GENERAL DE URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS DOMICILIARIAS</u>	
URGENCIAS ADESLAS COORDINACIÓN GENERAL DE URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS</u>	
CLÍNICA LOS MANZANOS S.L. HERMANOS MARISTAS, S/N LARDERO	941 49 94 90

<u>AMBULANCIAS</u>	
URGENCIAS ADESLAS URGENCIAS ADESLAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO</u>	
URGENCIAS ADESLAS URGENCIAS DOMICILIARIAS	900 32 22 37
<u>URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS</u>	
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA LEON Y CASTILLO ESQ SECUNDINO ALONSO S 00	928 85 15 00
CLÍNICA SAN ROQUE DOLORES DE LA ROCHA, 5 VEGUETA	928 40 40 40
HOSPITAL SAN ROQUE MASPALOMAS MAR DE SIBERIA, 1	928 40 41 42
HOSPITAL VITHAS SANTA CATALINA LEON Y CASTILLO, 292	928 29 71 51
HOSPITEN LANZAROTE LOMO GORDO ARRECIFE	928 59 61 00
HOSPITEN CLÍNICA ROCA	

SERVICIOS DE OFICINAS

MÁLAGA (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

BUGANVILLA, 1 928 76 90 04
SAN AGUSTIN

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL VITHAS SANTA CATALINA
LEON Y CASTILLO, 292 928 29 71 51

HOSPITEN LANZAROTE
LOMO GORDO 928 59 61 00

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

CLÍNICA Nº 5ª DEL PERPETUO SOCORRO
LEON Y CASTILLO, 407 928 49 99 00

HOSPITAL VITHAS SANTA CATALINA
LEON Y CASTILLO, 292 928 29 71 51

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

CLÍNICA BANDAMA
LA TORNERA, 16 928 35 00 50
TAFIRA ALTA

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

ATENCIÓN CONTINUADA DE PEDIATRIA
CENTRO MÉDICO ADESLAS
C/ JUAN LORENZO SEGURA, 6 987 24 23 85
"EDIFICIO ROMA"

DE L A V 10:00 A 15:30 H. Y DE 17:00 A 19:00 H.
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 10:30 A
13:30 H.

ATENCIÓN CONTINUADA DE MEDICINA GENERAL

CENTRO MÉDICO ADESLAS
C/ JUAN LORENZO SEGURA, 6 987 24 23 85
"EDIFICIO ROMA"

DE L A V DE 09:00 A 14:00 H. Y DE 16:00 A 20:30 H.
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 09:30 A
13:30 H. PREVIA CITA.

URGENCIAS DE ENFERMERÍA /
ENFERMERÍA A DOMICILIO

CENTRO MÉDICO ADESLAS

SERVICIOS DE OFICINAS

MÁLAGA (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

C/ JUAN LORENZO SEGURA, 6 987 24 23 85
"EDIFICIO ROMA"
DE 08:00 A 21:00 HORAS.

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37
URGENCIAS DOMICILIARIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
C/ JUAN LORENZO SEGURA, 6 987 24 23 85
"EDIFICIO ROMA"
DE 08:00 A 21:00 H.

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL LEON
AVDA. SUERO DE QUIÑONES, 32 919 55 19 00
DE L. A V. DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 H.

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HM REGLA
CARDENAL LANDAZURI, 2 987 23 69 00

HM S. FRANCISCO
C/ MARQUESES DE S. ISIDRO, 11 987 20 21 11

HOSPITAL DE LA REINA
C/ HOSPITAL, 28 987 40 91 09
PONFERRADA

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
C/ JUAN LORENZO SEGURA, 6 987 24 23 85
"EDIFICIO ROMA"
DE L A V DE 9:00 A 14:00 H. Y DE 16:00 A 20:30 H.
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 9:30 A 13:30
H.

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIOS DE OFICINAS

MELILLA

OFICINA ATENCIÓN COMERCIAL
C/GENERAL MARINA, 19 LOCAL 2 952 68 21 97
52004 MELILLA

MURCIA

DELEGACIÓN ADESLAS MURCIA
FRANCISCO RABAL, 1 968 27 45 65
30009 MURCIA

SUBDELEGACIÓN ADESLAS CARTAGENA
JUAN FERNANDEZ, 18 968 12 32 25
30204 CARTAGENA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
LOPEZ GISBERT, 9 968 47 82 54
30800 LORCA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
JESUITA HERNÁNDEZ PÉREZ, 19 BAJO 868 95 24 28
30500 MOLINA DE SEGURA

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

VITHAS HOSPITAL MONTSERRAT
BISBE TORRES, 13 973 26 63 00

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

CLÍNICA MI NOVALIANÇA
AV. PRAT DE LA RIBA, 79 973 24 71 81

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

CLÍNICA MI NOVALIANÇA
AV. PRAT DE LA RIBA, 79 973 24 71 81

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

HOSPITAL DE SANTA MARIA DE LLEIDA
ROVIRA ROURE 44 973 72 72 22

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37
COORDINACIÓN GENERAL DE
URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H.
MÉDICAS/ENFERMERÍA Y DE TRASLADOS
URGENTES EN AMBULANCIA.
SERVICIO PERMANENTE

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

HOSPITAL RIBERA POLUSA
DR IGLESIAS OTERO 982 22 28 54

URGENCIAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37
COORDINACIÓN GENERAL DE
URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H.
MÉDICAS/ENFERMERÍA Y DE TRASLADOS
URGENTES EN AMBULANCIA.

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL RIBERA POLUSA
DR IGLESIAS OTERO 982 22 28 54

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PEDRO GONZALEZ 982 24 59 16

SERVICIOS DE OFICINAS

MURCIA (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

CLÍNICA MÉDICA DINÁN DINAN, 9 PLT BJ	982 22 86 62
HOSPITAL RIBERA POLUSA DR IGLESIAS OTERO	982 22 28 54

SERVICIOS DE OFICINAS

MURCIA (Cont.)

NAVARRA

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE
ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S.A.

AVENIDA BAYONA, 4 BAJO 948 29 04 00
31011 PAMPLONA
AUTORIZACIONES@IMQNAVARRA.COM

PASEO CAPUCHINAS, 25
ESQUINA AVDA. MERINDADES 948 40 20 00
31500 TUDELA

CALLEJA DE LOS TOROS, 11 BAJO
31200 ESTELLA 948 54 67 44

CENTRO MEDICO IMQ BAYONA
AVDA. BAYONA, 6 BAJO 948 10 18 88
31011 PAMPLONA
L. A. V. DE 9:00 A 14:00 H.

OURENSE

DELEGACIÓN ADESLAS
BEDOYA, 8 988 24 15 28
32004 OURENSE

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37
COORDINACION GENERAL DE URGENCIAS
DOMICILIARIAS 24 H. MEDICAS/ENFERMERÍA
Y TRASLADOS
URGENTES EN AMBULANCIA

AMBULANCIAS ALONSO 915 19 20 20
914 13 00 22

AMBULANCIAS OESTE 691 23 58 83

AMBULANCIAS SANTA SOFIA 913 11 28 75

AMBULANCIAS SASU 913 55 10 39

AMBULANCIAS VITALIA 918 10 38 26

URGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

ADESLAS DENTAL MADRID JOAQUIN COSTA
JOAQUIN COSTA, 35 919 55 19 00

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL LOS MADROÑOS
M 501 KM, 17,900 918 16 35 26
BRUNETE

HOSPITAL VITHAS MADRID ARAVACA
LA SALLE, 12 915 12 90 00
ARAVACA

SANATORIO LA MILAGROSA
MODESTO LAFUENTE, 14 914 47 21 00

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
JOAQUIN COSTA, 28 915 61 71 00

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL VITHAS MADRID ARAVACA
LA SALLE, 12 915 12 90 00
ARAVACA

SANATORIO LA MILAGROSA
MODESTO LAFUENTE, 14 914 47 21 00
(SOLO GINECOLÓGICAS)

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
JOAQUIN COSTA, 28 915 61 71 00

URGENCIAS NEONATOLÓGICAS Y LACTANTES (MENORES DE UN AÑO)

HOSPITAL SAN RAFAEL 915 64 99 43
SERRANO, 199 915 64 99 56

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS

SERVICIOS DE OFICINAS

PALENCIA

DELEGACIÓN ADESLAS
AVDA. MANUEL RIVERA, 12, BAJO 979 72 03 62
34002 PALENCIA

PONTEVEDRA

DELEGACIÓN ADESLAS
GARCÍA BARBÓN, 20, BAJO 986 22 14 97
36201 VIGO

DELEGACIÓN ADESLAS
PASEO DE COLÓN, 1 986 85 43 50
36002 PONTEVEDRA

CENTRO MÉDICO ADESLAS PONTEVEDRA
PL. BARCELOS, 24 - 25 BAJO 986 86 54 00
36001 PONTEVEDRA

CENTRO MÉDICO ADESLAS VIGO
VENEZUELA, 11 986 48 10 50
36203 VIGO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. JUAN CARLOS I, 40 886 21 56 98
36600 VILAGARCIA DE AROUSA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. JOAQUÍN LORIGA, 24 986 18 11 81
36500 LALIN

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. FERNANDO CONDE, 23 986 59 00 58
36680 A ESTRADA

SERVICIOS MÉDICOS

URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL SAN RAFAEL
SERRANO, 199 915 64 99 43

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

CLÍNICA NTRA. SRA. DE LA PAZ
LOPEZ DE HOYOS, 259 914 15 60 00

SANATORIO ESQUERDO
DE LOS POBLADOS, 70 917 06 110 0

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL LOS MADROÑOS
M 501 KM, 17,900 918 16 35 26
BRUNETE

HOSPITAL VITHAS MADRID ARAVACA
LA SALLE, 12 915 12 90 00
ARAACA

URGENCIAS UROLÓGICAS

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASÍS
JOAQUÍN COSTA, 28 915 61 71 00
915 63 03 60

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA A DOMICILIO

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

SERVICIO PERMANENTE DE ASISTENCIA AMBULATORIA

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PASILLO DEL MATADERO, 5-7, BAJO 952 04 05 57
L. A V. DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00 H.
MALAGA
CENTRO MÉDICO ADESLAS

SERVICIOS DE OFICINAS

PONTEVEDRA (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. ORENSE, 2 886 13 46 02
36940 CANGAS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
CENTRO COMERCIAL LA ROMANA, 986 35 21 76
LOCAL 36
36350 NIGRAN

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. SENÉN CANIDO, 5 BAJO 986 07 42 28
36860 PONTEAREAS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. JOSÉ REGOJO, 2 BAJO 986 90 60 16
36800 REDONDELA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. MADRID, 38 BAJO 986 72 05 33
36960 SANXENXO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. COMPOSTELA, 5 BAJO 986 18 48 80
36700 TUI

SALAMANCA

CENTRO MÉDICO ADESLAS
RONDA DEL CORPUS, 7 BAJO 923 27 13 13
37002 SALAMANCA

ADESLAS
ARCO, 7-9, BAJO 923 28 09 01
37002 SALAMANCA

SERVICIOS MÉDICOS

PASAJE SAN JUAN DE LA CRUZ 952 87 74 60
L. A V. DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00 H.
RONDA

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRONSAJUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILABERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITAL ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL OCHOA
SEVERO OCHOA BL MAYORAL 952 86 14 00
MARBELLA

HOSPITAL QUIRONSAJUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL QUIRONSAJUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILABERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITAL ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAJUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HOSPITAL QUIRONSAJUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA

SERVICIOS DE OFICINAS

SALAMANCA (Cont.)

SERVICIOS MÉDICOS

PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA
HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILABERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

DELEGACIÓN ADESLAS
PROLONGACIÓN RAMÓN Y 922 27 45 16
CAJAL, 1 BAJO
tenerife@segurcaixaadeslas.es

CENTRO MÉDICO ADESLAS
C. FERNANDEZ NAVARRO, 50. 922 20 42 28
A.C.C. LA OLA
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

ARONA - LOS CRISTIANOS
C/ BULEVAR CHAJOFÉ, 3-1ª, 117 922 97 19 72
EDIFICIO EDÉN
loscristianosarona@oac.segurcaixaadeslas.es

ADEJE- PLAYA DE LAS AMÉRICAS
AVDA. ANTONIO DOMÍNGUEZ, 9 922 88 88 08
RESIDENCIAL EL CAMISÓN, ES.C, LOCAL 1, 12-26
playadelasamericas@oac.segurcaixaadeslas.es

ADEJE
AVDA. DE LOS VIENTOS, 35 922 35 15 76
RESIDENCIAL FRANZAC, LOCAL_ A-4 EL GALEON
adeje@oac.segurcaixaadeslas.es

SAN ISIDRO-GRANADILLA DE ABONA
AVDA. SANTA CRUZ, 192 922 97 84 00
sanisidro@oac.segurcaixaadeslas.es

CANDELARIA
AVDA. MARITIMA, 13 LOCAL 1 922 55 73 51
candelaria@oac.segurcaixaadeslas.es

ICOD DE LOS VINOS
C/SIERVO DE DIOS, 25 922 09 00 28
PLT BAJA ESQ SAN AGUSTIN
martinee@oac.segurcaixaadeslas.es

PUERTO DE LA CRUZ
AVDA. FAMILIA BETANCOURT Y MOLINA, 1 922 38 41
56
EDIFICIO CHAVORO LOCAL 2-DCHO

SERVICIOS DE OFICINAS

garciabe@oac.seguraixaadeslas.es

SERVICIOS MÉDICOS

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS OTORRINOLARINGOLÓGICAS

HOSPITAL QUIRONSAUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILABERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRONSAUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILABERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

HOSPITAL QUIRONSAUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00

SERVICIOS DE OFICINAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Cont.)

LA OROTAVA
C/ ALFONSO TRUJILLO 822 16 03 24
EDIFICIO ALTAVISTA, LOCAL 1
laorotava@oac.segurcaixaadeslas.es

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
AVDA. LA TRINIDAD, 36 922 26 52 68
sanabriamm@oac.segucaixaadeslas.es

LA CUESTA-SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CARRETERA GRAL LA CUESTA-TACO, 29 822 77 21 54
lacuesta@oac.segurcaixaadeslas.es

SEGOVIA

DELEGACIÓN ADESLAS
PASEO EZEQUIEL GONZÁLEZ, 45 921 44 39 00
40002 SEGOVIA

SEVILLA

DELEGACIÓN ADESLAS
DIEGO DE RIAÑO, 4 954 41 80 00
41004 SEVILLA

SERVICIOS MÉDICOS

MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILBERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAIUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL QUIRONSAIUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILBERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAIUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

URGENCIAS UROLÓGICAS

HOSPITAL QUIRONSAIUD MÁLAGA
IMPERIO ARGENTINA, 1 952 17 50 30
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS MÁLAGA
PINTOR SOROLLA, 2 952 12 11 00
MÁLAGA

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL
CAMINO DE GILBERT 952 44 31 19
BENALMÁDENA

HOSPITEN ESTEPONA
CTRA. NACIONAL 340 KM. 162 952 76 06 00
ESTEPONA

HOSPITAL QUIRONSAIUD MARBELLA
SEVERO OCHOA, 22 952 77 42 00
MARBELLA

SERVICIOS DE OFICINAS

SEVILLA (Cont.)

SORIA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. CAMPO, 2 BAJO 975 23 98 35
42001 SORIA

TARRAGONA

DELEGACIÓN ADESLAS
RAMBLA NOVA, 106 BIS BAJOS 977 23 90 18
43001 TARRAGONA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
AVDA. GENERALITAT, 77 BAIXOS 977 91 32 99
43500 TORTOSA

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
URGENCIAS DOMICILIARIAS 900 32 22 37

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

C. MEDICO PERMANENTE RUSADIR
C/ JOSÉ OBADÍA BENHAMÚ, 1 951 47 70 15
52003 MELILLA

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS
COORD. GENERAL DE URGENCIAS 24H 900 32 22
37

URGENCIAS DE ENFERMERÍA / ENFERMERÍA

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PUERTA NUEVA, 37 BAJO 968 27 44 88

CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
JORGE JUAN 968 50 66 66
CARTAGENA

HOSPITAL MESA DEL CASTILLO
RONDA SUR, 20 968 24 61 16

HOSPITAL QUIRON MURCIA
MIGUEL HERNANDEZ, 12 968 36 50 00

HOSPITAL IMED VIRGEN DE LA FUENSANTA
C/ PADRE FÉLIX SÁNCHEZ BLANCO S/N 965 05 99 99

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLÍNICA SAN JOSE
MAESTRA LOLA MESEGUER ALCANTARILLA 968 80 06
00

HOSPITAL DE MOLINA
ASOCIACION MOLINA DE SEGURA 968 64 40 30

HOSPITAL MESA DEL CASTILLO
RONDA SUR, 20 968 24 61 16

CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
C. JORGE JUAN 968 50 66 66
CARTAGENA

HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO
SEBASTIAN FERINGAN, 12 968 51 05 00
CARTAGENA

HOSPITAL QUIRON MURCIA
MIGUEL HERNANDEZ, 12 968 36 50 00

HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR
ALAMEDA DE LOS TRISTES 968 46 86 00

SERVICIOS DE OFICINAS

TARRAGONA (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. JAUME CARNER, 40 877 07 24 59
43700 EL VENDRELL

DELEGACIÓN ADESLAS
PASSEIG SUNYER, 7 BAIXOS 977 77 12 49
43202 REUS

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL (MERCÉ GINER)
AVDA. LA RÀPITA, 28 977 70 86 73
43870 AMPOSTA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C/ SALAURIS, 2, LOCAL 15 877 66 23 18
43840 SALOU

TERUEL

DELEGACIÓN ADESLAS
C/ JOAQUIN COSTA, 7 TOZAL 978 60 53 58
44001 TERUEL

TOLEDO

DELEGACIÓN ADESLAS
AVDA. IRLANDA, 17 925 25 51 42
45005 TOLEDO

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. CAPITAN VELARDE, 1 925 82 54 41
45600 TALAVERA DE LA REINA

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL
C. SOR LIVIA ALCORTA, 16 925 67 89 43
45200 ILLESCAS

SERVICIOS MÉDICOS

LORCA

HOSPITAL IMED VIRGEN DE LA FUENSANTA
C/ PADRE FÉLIX SÁNCHEZ BLANCO S/N 965 05 99 99

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS

HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA
DOCTOR ROMAN ALBERCA 968 27 81 00

HOSPITAL QUIRON MURCIA
MIGUEL HERNANDEZ, 12 968 36 50 00

URGENCIAS MÉDICAS AMBULATORIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PUERTA NUEVA, 37 BAJO 968 27 44 88

CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
JORGE JUAN 968 50 66 66

CARTAGENA

CLÍNICA SAN JOSE

MAESTRA LOLA MESEGUER ALCANTARILLA 968 80 06 00

HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

SEBASTIAN FERINGAN, 12 968 51 05 00
CARTAGENA

HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR

ALAMEDA DE LOS TRISTES 968 46 86 00
LORCA

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS ADESLAS

COORD. GENERAL DE URGENCIAS 24H 900 32 22 37

URGENCIAS PEDIÁTRICAS HOSPITALARIAS

CENTRO MÉDICO ADESLAS
PUERTA NUEVA, 37 BAJO 968 27 44 88

CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
JORGE JUAN 968 50 66 66

CARTAGENA

HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA

DOCTOR ROMAN ALBERCA 968 27 81 00

HOSPITAL QUIRON MURCIA

MIGUEL HERNANDEZ, 12 968 36 50 00

URGENCIAS QUIRÚRGICAS

CLÍNICA SAN JOSE

MAESTRA LOLA MESEGUER 968 80 06 00
ALCANTARILLA

SERVICIOS DE OFICINAS

TOLEDO (Cont.)

VALENCIA

DELEGACIÓN ADESLAS CONVENTO DE SAN FRANCISCO, 8 BAJO 00 46002 VALENCIA	963 10 40
SUBDELEGACIÓN GERMANIAS, 54 46700 GANDIA	962 86 66 12
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL REINA, 1 46800 XATIVA	960 01 00 02 687 06 42 69
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. CAMP DE MORVEDRE, 54 BAJO 46520 EL PUERTO DE SAGUNTO	961 18 39 80 639 68 85 87
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL PLAZA MAYOR, 11 BAJO IZDA 46470 CATARROJA	961 27 24 03 610 54 98 19
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. HISPANIDAD, 3 BAJO 46600 ALZIRA	962 41 64 11 678 61 95 90
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. OLIMPICA, 9 BAJO 46900 TORRENT	961 17 78 81 676 55 83 31
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL CARRER MAJOR, 86 BAJO 46980 PATERNA	960 09 96 27 620 46 04 61
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. CORTES VALENCIANAS, 8 BAJO 46183 L'ELIANA	961 11 38 10 678 80 36 74
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. DE FRANCIA, 49 46023 VALENCIA	961 97 92 85 689 42 53 07
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. GENERAL AVILÉS, 43 46015 VALENCIA	960 63 17 57 605 97 38 41

SERVICIOS MÉDICOS

HOSPITAL MESA DEL CASTILLO RONDA SUR, 20	968 24 61 16
HOSPITAL QUIRON MURCIA MIGUEL HERNANDEZ, 12	968 36 50 00
HOSPITAL IMED VIRGEN DE LA FUENSANTA C/ PADRE FÉLIX SÁNCHEZ BLANCO S/N	965 05 99 99

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL MESA DEL CASTILLO RONDA SUR, 20	968 24 61 16
HOSPITAL QUIRON MURCIA MIGUEL HERNANDEZ, 12	968 36 50 00
HOSPITAL IMED VIRGEN DE LA FUENSANTA C/ PADRE FÉLIX SÁNCHEZ BLANCO S/N	965 05 99 99

URGENCIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

URGENCIAS IMQ	948 48 04 90
SERVICIO PERMANENTE COORDINACIÓN DE URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 HORAS. MÉDICAS/ENFERMERÍA Y DE TRASLADOS URGENTES EN AMBULANCIA	

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLÍNICA SAN MIGUEL (PARA TODO NAVARRA) BELOSO ALTO, 32 PAMPLONA	948 29 60 00
CLÍNICA SAN MIGUEL PASEO CAPUCHINAS 25, ESQUINA AVDA. MERINDADES L. A. V. DE 8:30 A 21:00 H.	948 40 20 00
TUDELA	
HOSPITAL REINA SOFÍA TUDELA	848 43 40 00

AMBULANCIAS

URGENCIAS IMQ	948 48 04 90
SERVICIO PERMANENTE COORDINACIÓN DE URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 HORAS. MÉDICAS/ENFERMERÍA Y DE TRASLADOS URGENTES EN AMBULANCIA	

SERVICIOS DE OFICINAS

VALENCIA (Cont.)

OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL PLAZA MUSICO IBARS, 5 46920 MISLATA	960 06 01 92 663 45 82 02
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL PINTOR PERIS ARAGON, 23 BAJO 46120 ALBORAIA	961 34 96 36 622 70 77 52
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL JOSÉ GASCÓN SIRERA, 51 46117 BETERA	961 25 88 75 615 15 84 08
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL C. BENICANENA, 62-64 BAJO 46702 GANDIA	962 95 90 12 639 55 64 39

VALLADOLID

DELEGACIÓN ADESLAS MIGUEL ISCAR, 13 47001 VALLADOLID	983 34 05 88
OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL AVDA. LA LAGUNA, 35 47140 LAGUNA DE DUERO	983 10 29 92

VIZCAYA

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. MÁXIMO AGUIRRE, 18 BIS 48011 BILBAO	900 81 81 50
---	--------------

SERVICIOS MÉDICOS

AMBULANCIAS

URGENCIAS ADESLAS	
URGENCIAS DOMICILIARIAS, 110	900 32 22 37

Cartera de Servicios

	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	Policlinica Gipuzkoa/ San Sebastian	Hospital Quirón Donostia/ San Sebastian	Onkologiko/ San Sebastian	Clinica Zorrozaurre/ Bilbao	Sanatorio de Usurbil / Usurbil	Red Pública	Hospital San Juan de Dios/ Santurce
ALERGOLOGIA				♦						
ANALISIS CLINICOS				♦	♦					
Urgencias - ANALISIS CLINICOS				♦						
ANATOMIA PATOLOGICA				♦						
ANESTESIA Y REANIMACION/URPA				♦						
Urgencias - ANESTESIA Y REANIMACION/URPA				♦						
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR				♦						
Urgencias - ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR							♦			
APARATO DIGESTIVO				♦						
Urgencias - APARATO DIGESTIVO							♦			
CARDIOLOGIA				♦						
Urgencias - CARDIOLOGIA				♦						
CIRUGIA CARDIOVASCULAR							♦			
Urgencias - CIRUGIA CARDIOVASCULAR							♦			
CIRUGIA GENERAL Y DEL AP. DIGESTIVO				♦						
Urgencias - CIRUGIA GENERAL Y DEL AP. DIGESTIVO				♦						
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL							♦			
Urgencias - CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL							♦			
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA				♦						
Urgencias - CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA				♦						
CIRUGIA PEDIATRICA							♦			
Urgencias - CIRUGIA PEDIATRICA							♦			
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA							♦			
CIRUGIA TORACICA				♦			♦			
DERMATOLOGIA MEDICOQUIRURGICA				♦	♦					
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION				♦						
FARMACIA				♦	♦					
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA				♦						
Urgencias - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA				♦			♦			
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA				♦						
Urgencias - HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA				♦						
Hospital de Día - HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA				♦						
MEDICINA INTENSIVA				♦						
MEDICINA INTERNA				♦						
Urgencias - MEDICINA INTERNA				♦						

	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	Policlinica Gipuzkoa/ San Sebastian	Hospital Quirón Donostia/ San Sebastian	Onkologiko/ San Sebastian	Clinica Zorrozaurre/ Bilbao	Sanatorio de Usurbil / Usurbil	Red Pública	Hospital San Juan de Dios/ Santurce
Radioisótopos/Gammagrafía - MEDICINA NUCLEAR						♦				
PET/TAC - MEDICINA NUCLEAR							♦			
NEFROLOGIA				♦						
Urgencias - NEFROLOGIA							♦			
Hemodiálisis/Diálisis peritoneal - NEFROLOGIA				♦						
NEUMOLOGIA				♦						
NEUROCIRUGIA				♦			♦			
Urgencias - NEUROCIRUGIA							♦			
Unidad del Sueño - NEUROFISIOLOGIA CLINICA				♦						
NEUROLOGIA				♦						
Urgencias - NEUROLOGIA							♦			
OFTALMOLOGIA				♦						
Urgencias - OFTALMOLOGIA				♦						
ONCOLOGIA MEDICA				♦						
Hospital de Día - ONCOLOGIA MEDICA				♦						
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA							♦			
OTORRINOLARINGOLOGIA				♦						
Urgencias - OTORRINOLARINGOLOGIA				♦						
PEDIATRIA				♦						
Urgencias - PEDIATRIA				♦						
PSIQUIATRIA								♦		
Urgencias - PSIQUIATRIA									♦	
RADIODIAGNOSTICO				♦						
Urgencias - RADIODIAGNOSTICO				♦						
Radiología Intervencionista - RADIODIAGNOSTICO							♦			
REUMATOLOGIA				♦						
UROLOGIA				♦						
Urgencias - UROLOGIA				♦						
Litotricia - UROLOGIA				♦						
CUIDADOS PALIATIVOS HOSPITALARIOS									♦	♦
UNIDAD DEL DOLOR										
UNIDAD DE ICTUS										♦
UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACION										♦
UNIDAD DE INFECCIOSOS									♦	
CONSEJO GENETICO									♦	

ÍNDICE DE FACULTATIVOS Y CENTROS

ACEVEDO LOPEZ, GUILLERMO ANTONIO	14	CENTRO MEDICO UDALAITZ, S.A.	16,17
AGUINAGA BADIOLA, IÑAKI	20	CLINICA DENTAL IMQ ZURRIOLA HORTZ KLINIKA 15	
ALBERDI ALBEA, IÑIGO	12	CLINICA STA. M. DE LA ASUNCION	12,15,22,23,24
ALBERDI ALBERDI, JOSE	18	COBIAN MALAVER, CAROL JULYSSA	16
ALEGRIA EZQUERRA, EDUARDO VICENTE	26	CONSULTORIO BELATE	23,24
ALONSO GALAN, HORACIO	26	CORDOBA ITURRIAGAGOTIA, MARIA PAZ	25
ALUSTIZA ECHEVERRIA, JOSE Mº	21	CORMENZANA LIZARRIBAR ENRIQUE	9
ARAGON DEL RIO, UNAI	14	CORTAZAR GALARZA, LAURA	18
ARAMBERRI ELIZALDE, ANAHI	14	CTRO. DE MED. DEPOR. ZAINDU,SL	25
ARAMENDIA SALVADOR, ENRIQUE	19	DE BENEDETTI, GIACOMO	11,15,24
ARBILLAGA PLAZAOLA, AMAIA	10	DE PABLO MAYORAL, RAQUEL	19
ARENAS RUIZ-TAPIADOR, JUAN IGNACIO	31	DE VICENTE AGUIRRE, AITOR XABIER	9
ARIAS . PAULA ELIZABETH	14,21	DIAZ ARRILLAGA, OIHANE	19
ARIAS BUJANDA, NORA ADRIANA	15	DIEZ PINTO, IRENE	10
ARIAS CAMISÓN MONTEIRO, IGNACIO	31	DUO TRECET, MARIA LUCIA	25
ARISTEGUI GURIDI, OLAIA	18	ECENARRO GONZALEZ-ECHEVARRIA, ELISA	20
ARNAL MONREAL, MOISES	18-26	ECHANIZ SCHULTZ, JAVIER LUIS	7
ARREGUI MURUA, M. ASUNCION	17	ECHAVARRI MUGICA, SAIOA	17
ARRESE-IGOR ELIZONDO, LANDER	14	ECHEVERRIA GARCIA, TOMAS	8
ARRIOLA GUENAGA, FCO JAVIER	20	EGAÑA BARRENECHEA JOSE MARIA	8
ARRUABARRRENA BELDARRAIN, IZASKUN	22	EGAÑA OTAÑO, LARRAITZ	11
ARTECHE GALARRAGA, UNAI	25	ELOSEGUI AGUIRREZABALA, JOSE LUIS	9
ARZANEGI ELGEZABAL, BEATRIZ	17	FERNANDEZ GONZALEZ, ANA ISABEL	6
ASENSI JURADO, AITOR	19	FERNANDEZ QUINTANA, BLANCA	10
ASTARLOA ILARDUYA, JORGE	14	FERNANDEZ ROMERO, ENRIQUE	22
ATUTXA ESPARTA FELIPE	31	FERNANDEZ SEVILLANO, JUAN LUIS	12
AZCUNE ECHEVERRIA, MIREN	19	FERRO MUGICA, JUAN JOSE	8
AZPARREN ETXEBERRIA, JAVIER	20	FLORES JAIME, LAURA	9
AZPIAZU GASTAÑAGA, MIREN ARANTZAZU	26	FUEYO PESTAÑA, SARA	17
BAENA GOROSABEL, SAIOA	24	GALLEGOS LLERENA, CESAR ARNALDO	10
BARRETO VASQUEZ, ASTRID ALEJANDRA	31	GARCES GARMENDIA, JOSE LUIS	10
BASTERRETXEA BADIOLA LAURA	19	GARCIA DE CORTAZAR ELORZA, AMAGOIA	21
BENITO GOMEZ, CARLOS	15	GARCIA GOMEZ, PIO JESUS	16
BLAZQUEZ LAUTRE, EVA	17	GARCIA GONZALEZ, LUIS	20
BORDA CAMINO, MARIA TERESA	29	GARCIA RUIZ SALUD	23
BOSSA , NANCY LEONOR	21	GARCIA SAN ANDRES, SIGFREDO	19
BREDA, ALESSANDRO	27	GARCIA VELASQUEZ, MARIA ALEJANDRA	15
BRICEÑO MELENDEZ, EMILIANO JOSE	25	GARCIA-ZAMALLOA ZAMALLOA, ALBERTO	10
BURUTARAN USANDIZAGA, INES MARIA	20	GARMENDIA AMUNARRIZ, MARIA	6
CABELLO PUCCE, HECTOR ENRIQUE	14	GARMENDIA OLAIZOLA, GREGORIO	12
CAMACHO RUIDIAZ JHON	19	GASCON CALVO, ROBERTO	18
CAPDEVILLE-CAZENAVE, PAUL LOUIS	15	GIL BARRENA, IÑIGO	6
CARREÑO MACIAN, RAMIRO	24	GIRALDO TUGORES, MARGARITA SOLEDAD	7
CASANOVA NAVARRO, YANIRE	18	GOMEZ MONTALVO, GORKA	7
CASAS DUHRKOP, CRISTINA	25	GOMEZ PEREZ, IRENE	6
CECIAGA AJURIA, ARKAITZ	24	GONZALES REYNA, JESUS HILDEBRANDO	9
CENTRO LOGOPEDIA ARRASATE, S.C.	30	GONZALEZ DIAZ, ALEJANDRO	12
CENTRO MEDICO ANDOAIN	25	GONZALEZ RIVERO, MARIA	6
CENTRO MEDICO IMQ TEKNIKA	19,20,21	GONZALEZ URIO, LEIRE	7
CENTRO MEDICO QUIRUR. IMQ ZURRIOLA	6-13	GOROSARRI ZUBIZARRETA, XABIER	16

GOROSPE OLAZABAL, AINIZE	21	MENDIVIL DACAL, JESUS MIGUEL	21
GRAU PAUNERO, JUAN RAMON	6	MENDIZABAL CORTABARRIA, M ANGELES	21
GUTIERREZ ESTEBAN, JOSE LUIS	19	MERINO MORENO, JUAN LUIS	10
GUTIERREZ RIOS, RODRIGO DAVID	15-23	MOLTO PINILLOS, CLAUDIA	7
GUTIERREZ RUIZ, AGUSTIN	10	MORENO FERNANDEZ, ICIAR	12
HARO SANZ, FERMIN ANTONIO	8	MUJKA MENDIOLA, SARA	7
HERAS GONZALEZ, SONIA	16	MUÑOZ-SECA NARDIZ, IGNACIO MARIA	6
HIGELMO BENAVIDES ARANTZA	10	MURGOITIO LAZCANO, FRANCISCO JAVIER	9
HILTUN CABREDO, INGRID	9	NAVARRO SAMPEDRO, JUAN JOSE	11,16
HUARTE MARTINEZ, MIREN	10	NIEVA MEDINA, PAULA	6
IDOATE CARVAJAL, MIGUEL	16	NOVOA SANTIAGO, EDUARDO	10
IGARTUA ALMANDOZ JULIAN	15,17,24	OLONDRIS RENGEL, LAURA	8
IGARTUA ALMANDOZ, JULIAN	6	ORDIZIA OSASUN ZENTROA	22
IGLESIAS RETAMAR, RAFAEL	19	ORMAETXEA GOIRI, VICTOR	22
ILZARBE ANDRES, IDOIA	19	OROZCO PEREZ, VIRGINIA	6
ILZARBE UNANUE, ANTONIO MARIA	19	OSA SALEGI, IDURRE	16
IRIARTE AROTZARENA IGNACIO	20-28	OSINAGA MAZA, NAHIA	19
IRIGOYEN LABORRA, CRISTINA	11	OSORIO VELASQUEZ, ALEJANDRA	15,22,24
ISPIZUA GUTIERREZ, ANGEL	17,18	OTAZUA MENDIZABAL, PEDRO	17
IZAGUIRRE YARZA, ALBERTO	8	OYARZABAL URQUIOLA, AMAIA	20
IZQUIERDO ELENA, JOSE MIGUEL	9	PADILLA ECHEANDIA, IANIRE	7
JIMENEZ MANJARRES, NAGORE	6	PALOMO LERCHUNDI, JAVIER	12
KRÜGER, MATTHIAS WILHELM	9,20	PEREA HERNANDEZ, MARIA	6
LANDA ARANZABAL, MIKEL	20	PEREZ CASTELLI, MARCELA	19
LARRAÑAGA BILBAO, JUAN CARLOS	25	PEREZ TORRES, SERGIO	11-20
LASA ELGARRESTA, KIZKITZA	16	PEREZ YEBOLES, JOSU	16
LASA IMAZ, ASIER	20	PINO LOPEZ, LUIS MATEO	20
LASA LUACES, EVA MARIA	7	POLICLINICA GIPUZKOA	4-13
LECUONA ARTOLA, MARIA ARANTZAZU	10	PONCE VERGARA, JOSE MARIA	18
LEGARDA ITURRIOZ, JOSE FRANCISCO	10	PONTE TELLECHEA JUAN	11,21
LEGORBURU OYARZABAL, FRANCISCO JAVIER	9	QUILEZ LES, ESTEFANIA INES	7
LIZASOAIN URCOLA, JACOBO	8	QUINTANILLA ZUAZNABAR, IGNACIO	6
LOPETEGUI NIETO, GOAR	19	RAMIREZ CRUCERAS, SEGUNDO	16,18,20,24
LOPEZ BAZO, PEDRO	6	RAPUN CARIÑENA, MARIANO	17
LOPEZ DE GUEREÑU URISABEL, OSCAR	18	RECALDE YURRITA, JOSE IGNACIO	18
LOPEZ DEOGRACIAS, MAITE	22,23	RENGEL JIMENEZ, AINHOA	8
LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS MARIA	12	RESONANCIA MAGNETICA UDALAITZ	14-18
LOPEZ LANCHARES FUENTES, JORGE	7	RILO MIRANDA, IRENE	8
LOPEZ MANJARRES, AINHOA	7	ROCA LORENTE, JUNCAL	19
LOPEZ-LANCHARES ECHEZARRETA, JON	18	RODRIGUEZ ANDRES, JOSE ANTONIO	13
LUCERO PONCE DE LEON, JOSE LUIS	19	ROTAECHE ECHAVE, TELMO	7
LUENGO LOPEZ, ANA ISABEL	16	RUILOVA GONZALEZ, CARMEN AMANDA	11
MADINA ALBISUA, ION	12	SAEZ BERGIA, ANTONIO	7
MARCOS ANDRES, ANGEL	6	SAINZ GRACIA, LEIRE	6
MARTIN BERRA, JOSE ANTONIO	11,20	SALABERRIA IRASTORZA, MANUEL	17
MARTINEZ BASTERRA, ZURIÑE	20	SALAS FERNANDEZ, THAIS	9
MARTINEZ BUIL, ANA	9	SALAVERRIA IZAGUIRRE, NATALIA	11
MARTINEZ GARRASTAZU, JOSU	25	SALEGI BLANCO, AMAIA	25
MARTINEZ MOLINA, SARA	7	SAMPEDRO ORCERO, JORGE	22
MARTOS MARTIN, MAIDER	8	SANATORIO DE USURBIL	25
MENDIVIL DACAL JESUS	12,21	SANCHEZ ABUIÑ, JAVIER	8

SANCHEZ CASI, BEATRIZ	11
SANTOFIMIA GOIKOETXEA, ANA	15
SARASQUETA ARAMBURU, IDOYA	18
SERRA KOCZY, BERNARDO ANGEL	8
SERRANO IBARBIA, GONZALO	9
SERVICIO MEDICINA INTERNA STA M ASUNCION	24
SERVICIO TRAUMATOLOGIA STA M ASUNCION	12,15,24
SERVICIO UROLOGIA STA M ASUNCION	15
SIMON YARZA, MARIA ISABEL	13
SOUTO AMADO, JUAN	19
SUAREZ DE LUIS, ADRIANA	7
THALAMAS ATIENZA, AITOR	19
TOBA DE MIGUEL, RAQUEL	6
TOLOSA, REGINA	19
TRASSORRAS ARRIARAN, MIKEL	10
TROJAOLA ZULUETA, LOURDES	17
UGARTEBURU MAIZTEGI, NAGORE	25
UGARTEBURU SORALUCE, IDOIA	8
UNAMUNO, IGNACIO JAVIER	20
URIA GARCIA, CARMEN	9
URIARTE AIZPURUA, BRUNO	10
URIARTE SANTOS, FERNANDO	17
URIBE-ECHEVERRIA MARTINEZ, EDUARDO	8
UZCUDUN JAUREGUI, MARIA NIEVES	10
VALVERDE LIZUNDIA, ANTON	17
VAN BLERCOM, NADEGE	11
VAZQUEZ MARTIN, LOURDES	6
VELASCO GARCIA, VERONICA	7
VELILLA MARTINEZ, ALFREDO	21
VIGURI AGUIRRE, LEIRE	10
VILDOSOLA ESTURO, SUSANA	25
VUJCIC VUJCIC, NATASA	15,22,23
WODNIK, PEDRO	19
XIMENEZ CRESPO, IÑIGO	12
YOLDI ARRIETA, ALFREDO	9
ZABALA ECHENAGUSIA, ROBERTO	16
ZABALA RECARTE, JUNCAL	20
ZABALETA ARSUAGA, MERTXE	11
ZABALO SAN JUAN, JULEN	18
ZALDUA OSINAGA, MIRIAM	21
ZOZAYA LAREQUI, FRANCISCO JAVIER	8
ZUBIOLA BLAZQUEZ, OLATZ	21
ZULUETA MARIN, AINHOA	18

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

Objeto del concierto y alcance de la acción protectora

El objeto del concierto es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los beneficiarios que opten por recibir la asistencia a través de Adeslas.

Las contingencias cubiertas por este concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, y por embarazo, parto y puerperio, así como las actuaciones preventivas recogidas en el mismo.

Identificación / tarjeta sanitaria

La tarjeta sanitaria de Adeslas facilita la identificación del beneficiario y la prestación de los servicios médicos que necesite simplificando los trámites administrativos.

Cada persona cubierta tiene su propia tarjeta, que es personal e intransferible y ha de ir firmada por el titular de la misma.

Cuando se produzca el robo, extravío o deterioro, o se advierta alguna anomalía en la tarjeta, comuníquelo a nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 horas (91 919 18 98 / 93 518 10 80) o a cualquiera de nuestras oficinas. Se anulará la anterior y le enviaremos una nueva.

Siempre que se acceda a alguno de los servicios de nuestros catálogos de proveedores será necesario presentar la tarjeta sanitaria. Como se indica en el dorso de su tarjeta, los profesionales sanitarios podrán solicitarle, además, documento acreditativo de su personalidad como titular de la tarjeta.

Libertad de elección de facultativo y centro

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el catálogo de servicios de Adeslas.

Servicios que precisan autorización previa y procedimiento para su obtención

Las prestaciones que se relacionan a continuación estarán sujetas a autorización previa de Adeslas:

1.1. Hospitalizaciones.

- A) Hospitalización
- B) Hospitalización de día
- C) Hospitalización domiciliaria
- D) Equipos de Soporte en cuidados paliativos

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas

- A) Cirugía ambulatoria
- B) Odontostomatología: Tartrectomia (limpieza de boca), se solicitará la autorización a partir de la segunda limpieza. Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en el último párrafo de la cláusula 2.8.2 y en la cláusula 2.8.3.
- C) Rehabilitación, fisioterapia y logopedia
- D) Terapias respiratorias domiciliarias: oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia
- E) Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis
- F) Oncología: inmunoterapia y quimioterapia, cobaltoterapia, radiumterapia e isótopos radiactivos, braquiterapia y acelerador lineal
- G) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética,

Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea

- H) Estudios neurofisiológicos
- I) Test y estudios neuropsicológicos
- J) Estudio y tratamiento endoscópico
- K) Cardiología: estudios y tratamientos hemodinámicos
- L) Obstetricia: amniocentesis
- M) Oftalmología: retinografía y tratamiento láser, tomografía óptica de coherencia, tomografía óptica con láser confocal (HTR - Heidelberg Retina Tomograph), polarimetría, láser GDX, tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o inyección intravítrea de antiangiogénicos
- N) Tratamiento en unidad del dolor
- O) Estudio y tratamiento en unidad del sueño
- P) Litotricia renal extracorpórea
- Q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID-19

1.3. Psicoterapia.

1.4. Asistencia a médicos consultores.

1.5. Podología.

1.6. Servicios de correspondientes al nivel IV (excepto consultas ambulatorias de especialistas) servicios de referencia y servicios especiales.

1.7. Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados con derecho de asistencia para el beneficiario.

Los mutualistas y beneficiarios que precisen la autorización podrán obtenerla a través de los canales que Adeslas pone a su disposición:

- Presencialmente, en cualquiera de sus delegaciones
- Telefónicamente (900 50 50 40/91 919 18 98)
- A través de la página web de la entidad (www.segurcaixaadeslas.es)

Asistencia domiciliaria

La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse.
- b) Cuando se trate de pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria.
- c) Cuando se trate de enfermos terminales.
- d) Cuando se establezcan mecanismos específicos por la entidad.

La asistencia domiciliaria de estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la atención primaria, entre ellos, tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia en régimen de hospitalización

La asistencia en régimen de hospitalización comprende la asistencia médico-quirúrgica incluida, la realización de los tratamientos y procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de Adeslas aportando la preceptiva prescripción del médico de la entidad con indicación del centro

hospitalario. En los ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia, esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.

En el caso de que un beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la entidad por una situación de urgencia, puede solicitar su ingreso en un centro concertado de la misma para la continuidad de la asistencia sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la entidad. Para ello, además de la solicitud, deberá aportar el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

La hospitalización persistirá mientras que, a juicio del facultativo responsable de la asistencia al enfermo, subsista la necesidad, sin que razones de tipo social puedan ser motivo para prolongar la estancia

Otros regímenes de hospitalización:

- A) Hospitalización de día
 - a) Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, pero que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
 - b) Serán por cuenta de Adeslas todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.
- B) Hospitalización domiciliaria
 - a) Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
 - b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
 - c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la unidad de hospitalización a domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
 - d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación, así como desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
 - e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital.
 - f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
 - g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de Adeslas todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

Transporte para la asistencia sanitaria

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este concierto incluye las siguientes modalidades:

- a) Transporte sanitario urgente
- b) Transporte sanitario no urgente
- c) Transporte en medios ordinarios

Transporte sanitario urgente

La atención de urgencia comprende, entre otras prestaciones, el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:

- a) Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.
- b) Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias (900 322 237).

Utilización directa del Servicio de ambulancias:

En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los servicios de urgencias y/o de ambulancias de la entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del servicio de ambulancias existente en la localidad el traslado al servicio de urgencias de la entidad a la que se encuentre adscrito, y la entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

Transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

- a) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centros sanitarios a su domicilio.
- b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centros sanitarios a su domicilio.
- c) Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
- d) Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.

Se entiende por *domicilio del paciente* el lugar de residencia habitual o temporal.

Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo, que deberá valorar tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud de origen.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla, al menos, uno de los dos criterios siguientes:

- a) Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
- b) Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Transporte en medios ordinarios

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

El beneficiario tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la entidad en los siguientes supuestos:

- a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del nivel asistencial en el que esté encuadrado, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que reside, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles.
- b) Desplazamientos a servicios de nivel IV, a servicios de referencia y a los servicios especiales ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.
- c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, avión o helicóptero, hasta el municipio más próximo en que la entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:

- a) Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y, en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.
- b) Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- c) Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

Garantía de accesibilidad a los medios

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario.

Si existieran medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a alguno de los existentes en el referido nivel, gestionando directamente con el proveedor el acceso y el abono de los gastos.

En caso de que la Entidad no ofertara ningún recurso válido, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos que pudieran facturarse.

Garantía de tiempo máximo de acceso a la atención

La entidad debe garantizar el acceso a cualquiera de los medios concertados en el nivel asistencial que corresponda en el tiempo máximo que se detalla en el concierto para cada tipo de atención, prueba diagnóstica, procedimiento terapéutico e intervención quirúrgica programada.

En el supuesto de que el beneficiario no hubiera podido obtener una cita para alguna asistencia en los términos previstos deberá ponerlo en conocimiento de la entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación. En el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso del beneficiario a la atención requerida, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contabilizará en días naturales, a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En ningún caso, será exigible la asistencia por un especialista, servicio o centro concreto dentro de un tiempo máximo, ya que el plazo de asistencia por medios concretos queda condicionado por su situación o volumen de demanda específico.

Utilización de medios no concertados

De conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentos correspondientes, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

En aplicación de lo previsto en el reglamento correspondiente, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a) Cuando Adeslas no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios que precisan autorización previa, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la cartera de servicios cubierta por este concierto. La respuesta de la entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
- b) Cuando Adeslas no cumpla con las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el presente concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel de conformidad con lo estipulado en el apartado "garantía de accesibilidad a los medios".
- c) Cuando el beneficiario solicite autorización a Adeslas para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.
- d) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de Adeslas para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- e) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y este (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a Adeslas dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible. La solicitud a la entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador

de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

- f) Cuando la Entidad, previa comunicación del beneficiario, no cumpla con la garantía de tiempo máximo de acceso a la atención.

Asistencia urgente de carácter vital

Se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital las siguientes situaciones especiales:

- a) La asistencia que precisen los beneficiarios con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.
- b) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquel o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- c) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).
- d) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasiona.
- e) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquel resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos, siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la entidad a efectos de su asistencia sanitaria.
- f) Cuando en el marco de una emergencia sanitaria decretada por la autoridad sanitaria correspondiente, el beneficiario haya utilizado recursos sanitarios públicos por orden de aquella.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando Adeslas, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de Adeslas.

El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a Adeslas la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran

circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos.

Cuando Adeslas reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.

En el supuesto de que Adeslas reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita la correspondiente factura a la entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.

En el supuesto de que Adeslas no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, en un plazo máximo de siete días, emitirá un informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y al servicio provincial correspondiente.

Cuando Adeslas deba asumir los gastos por la situación de urgencia vital realizará las gestiones oportunas ante el proveedor y se hará cargo de los gastos correspondientes por dicha asistencia. Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, Adeslas deberá efectuar el reintegro al interesado una vez este haya presentado los justificantes de los gastos.

Atención primaria en el medio rural

En las zonas rurales expresamente previstas en los convenios suscritos con las respectivas comunidades autónomas, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la red sanitaria pública. En todo caso, los beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos convenios rurales, podrán optar por ser atendidos en los medios de que disponga la entidad en los municipios próximos.

Información sobre asistencia sanitaria en caso de accidente cuando existe un tercero obligado al pago (accidentes de tráfico, deportistas federados, etc.)

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de las mutualidades o por entidades privadas, Adeslas, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a Adeslas los datos necesarios para ello.